

4/14

dictamen

Sobre el
“Plan de Industrialización 2014-
2016”

Bilbao, 11 de abril de 2014



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

I.- ANTECEDENTES

El 19 de marzo de 2014 tuvo entrada en el Consejo Económico y Social Vasco escrito del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, solicitando dictamen sobre el “Plan de Industrialización 2014-2016”, según lo establecido en el artículo 3.1.d) de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco.

El objetivo del Plan de Industrialización 2014-2016 es fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, apoyando la reestructuración y la supervivencia de proyectos empresariales viables, manteniendo y reforzando el peso de la industria en la economía vasca, diversificando la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial y estableciendo un marco de apoyo adaptado a sus capacidades y necesidades en el contexto de crisis actual, que estimule la innovación tecnológica y no tecnológica y la diversificación hacia nuevos sectores de oportunidad.

De manera inmediata fue enviada copia del texto a los miembros del Pleno del Consejo a fin de que realicen sus propuestas y opiniones y dar traslado de las mismas a la Comisión de Desarrollo Económico, según lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco, al objeto de que esta elabore un proyecto de Dictamen.

La Comisión de Desarrollo Económico se reunió el día 8 de abril de 2014 con el objeto de debatir una primera propuesta de Anteproyecto de Dictamen y el 11 de abril para debatir y aprobar una segunda propuesta. El mismo día 11, la Comisión aprueba el siguiente Proyecto de Dictamen que se eleva al Pleno del CES Vasco que se celebra a continuación donde se aprueba por unanimidad.

II.- CONTENIDO

A continuación se incluye una síntesis de su contenido.

I. BASES DE PARTIDA

I.1. RAZONES Y OPORTUNIDAD DEL PLAN

El Gobierno Vasco asume en su Programa de Gobierno 3 Compromisos básicos ante la Sociedad Vasca: con las Personas, por la Paz y la Convivencia, y por un Nuevo Estatus Político para Euskadi.

El **Programa Marco por el Empleo y la Reactivación económica “Euskadi 2020”** es la respuesta del Gobierno con los compromisos por el empleo y la reactivación económica y **se concreta en dos bloques: El Plan de Reactivación de empleo y la Estrategia 4i para la Reactivación Económica.**

La **Estrategia 4i para la Reactivación Económica** refuerza nuestras políticas de promoción económica en torno a 4 factores competitivos clave: **Innovación, Industrialización, Internacionalización, e Inversión.**

El **Plan de Industrialización 2014-2016** se define como el instrumento del Gobierno para **el apoyo a la industria vasca**. Se trata de un Plan Estratégico, en base a una serie de **elementos principales:**

- **Euskadi es un país con historia y presente industrial**, y nuestro futuro pasa por la Industria
- **Nuestras empresas industriales necesitan apoyo para superar una crisis que se prolonga ya 5 años.** Necesitan: financiación suficiente y en condiciones competitivas; superar las relaciones laborales basadas en el conflicto; superar el modelo de valor basado en “fabricar bien” para integrar eficazmente en sus procesos de negocio innovación, tecnología, automatización, robótica, internet, diseño, servicio y marketing-venta; espacios y herramientas de colaboración; nuevas herramientas y marcos de actuación para insertarse en el mercado global
- Existe un espacio de competitividad para la industria en Occidente; **no toda la industria se desplaza a países de bajo coste**
- **Recuperar el espíritu transformador de nuestras primeras políticas industriales** y su enfoque a la resolución de retos concretos y la creación de sólidas bases para una nueva etapa de crecimiento

El **Plan de Industrialización 2014-2016 no es el primer esfuerzo de apoyo** al tejido industrial y promoción económica de este Gobierno. El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (DDEC) que lidera el presente Plan, ha llevado a cabo un completo ejercicio de planificación operativa que se ha plasmado en el **Plan de Actuación 2013-2016**, que sirve como **uno de los principales insumos del Plan de Industrialización.**

Desde un punto de vista normativo, este Plan de Industrialización responde al artículo 20 de la Ley 8/2004 de 12 de Noviembre de Industria de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que establece que *“el Departamento competente en materia de industria elaborará planes estratégicos, de carácter interinstitucional, en cuya elaboración participarán todos los agentes sociales y económicos implicados. Estos planes versarán sobre los diagnósticos, los principios, los objetivos, las políticas, los instrumentos, la financiación y la evaluación de las políticas industriales previstas en esta ley. Se remitirán al Parlamento para su debate, y se realizará una evaluación periódica de su grado de ejecución”.*

I.2. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de Industrialización 2014-2016 ha sido elaborado por la Viceconsejería de Industria del DDEC en colaboración con SPRI y el EVE, siguiendo un proceso sistemático de análisis, reflexión y contraste de las claves estratégicas y operativas del desarrollo competitivo de la industria vasca, y contando con la participación de los principales agentes relevantes en este ámbito.

El Plan ha sido contrastado, enmendado y validado por los principales agentes facilitadores a nivel institucional y sectorial, público y privado, con el doble fin de lograr una visión consensuada de las prioridades, objetivos y ejes estratégicos, y avanzar, por responsabilidad institucional, en la materialización de sinergias en un ámbito en el que proliferan iniciativas de los diferentes agentes señalados. Los principales agentes que han contribuido al Plan son:

- Diputaciones Forales
- Otras áreas de Gobierno Vasco con acciones relacionadas con la industrialización
- Agentes activos en el apoyo a la economía productiva, que han revisado y validado el borrador final del Plan. En concreto, Asociaciones Empresariales, Asociaciones Sindicales, Cámaras de Comercio y EUDEL
- Contraste económico-social, a través de la revisión del Plan por parte del Consejo Económico y Social Vasco, y su exposición a consulta pública a través de Irekia

Completado su proceso de elaboración y contraste, el Plan de Industrialización 2014-2016 inicia su proceso de tramitación y negociación, con su aprobación en Consejo de Gobierno y la posterior tramitación y discusión en el Parlamento Vasco, al objeto de que el Plan cuente con el máximo apoyo político y el clima de consenso necesarios para garantizar la eficacia de la implantación de las acciones previstas.

I.3. CONTEXTO POLÍTICO Y NORMATIVO DE REFERENCIA

1.3.1. Contexto internacional

En junio de 2010, el Consejo Europeo adoptó la **Estrategia Europa 2020** con el fin de estimular un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La estrategia detalla los objetivos principales de la UE para la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, el empleo, la educación y la reducción de la pobreza para 2020, que han de traducirse en objetivos nacionales.

La iniciativa emblemática de la Estrategia Europa 2020 “Una política industrial para la era de la mundialización” señala que la industria y, especialmente, las PYME se han visto afectadas por la crisis económica.

La **Comisión Europea** trabaja en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, sindicatos, académicos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de consumidores) con el fin de establecer un marco para una política industrial moderna, y se **aboga por un “renacimiento industrial”**.

Según esta iniciativa, la Comisión Europea trabajará, entre otras, en las siguientes líneas:

- Establecer una política industrial que cree un entorno adecuado para mantener y desarrollar una fuerte base industrial competitiva y diversificada
- Desarrollar un enfoque horizontal de la política industrial

- Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, mediante la reducción de los costos de transacción para hacer negocios en Europa, el fomento de las agrupaciones empresariales y la mejora en los accesos a la financiación
- Promover la reestructuración de los sectores en crisis hacia actividades con perspectivas de futuro
- Promover las tecnologías y los métodos de producción que reduzcan el uso de recursos naturales
- Promover la internacionalización de las PYME
- Revisar las regulaciones para apoyar la transición de los sectores servicios y manufactureros hacia un estadio avanzado de mayor eficiencia en recursos. Esto incluye la promoción de la comercialización y la asimilación de las tecnologías facilitadoras esenciales
- Renovar la estrategia de la UE para promover la Responsabilidad Social Corporativa como un elemento fundamental para garantizar el largo plazo y la confianza del consumidor.

A nivel nacional, los Estados miembros deberán:

- Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME innovadoras, por ejemplo a través de políticas de compra pública como incentivo a la innovación
- Mejorar las condiciones para la aplicación de la propiedad intelectual
- Reducir la carga administrativa de las empresas, y mejorar la calidad de la legislación comercial
- Trabajar en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, sindicatos, académicos, organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de consumidores)

A continuación se presentan algunos de los principales programas e iniciativas de la Comisión Europea con mayor impacto en la consecución del objetivo de liderazgo industrial que se plantea en el marco de la estrategia Europa 2020. Dichas iniciativas son:

- Programa HORIZON 2020 para la financiación de I D
- Programa COSME de fomento de la competitividad de las empresas y las PYME

1.3.2. El contexto vasco

La política industrial en Euskadi

El carácter eminentemente industrial de nuestra economía ha hecho de la Política Industrial el eje vertebrador de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de competitividad. El desarrollo y creación de nuevos clústeres, los programas de internacionalización de las empresas, los incentivos a la inversión y a la mejora de la calidad así como el apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación promovidos por el Gobierno Vasco han estado ligados desde su inicio a la consecución y sostenimiento de un tejido industrial competitivo.

En todo este tiempo **la política industrial desarrollada ha tenido en la fabricación un elemento nuclear**. Buena prueba de ello son las capacidades científico-tecnológicas generadas en fabricación avanzada.

En el momento actual en el que se define este nuevo Plan de Industrialización, y a partir de la experiencia, se obtienen una serie de **lecciones ya aprendidas**, como que:

- El **Plan no** debe estar **marcado** tan **sólo por la coyuntura de crisis**, y debe plantear una visión de “la industria que queremos a futuro en Euskadi”
- Dicho contexto impone la obligación de impulsar una **política industrial “pegada” a las necesidades del tejido empresarial**
- Resulta imprescindible la **segmentación y focalización de políticas y esfuerzos**

Programa de Gobierno de la X Legislatura

Como se ha mencionado, el programa de gobierno para la X Legislatura establece tres compromisos: el Empleo y las Personas, la Paz y la Convivencia, y un nuevo Estatus Político para Euskadi.

En este sentido, el Programa de Gobierno plantea (a través del sub eje 1.2) la apuesta por un modelo industrial propio como base fundamental para el desarrollo económico y la competitividad futura de Euskadi. Dentro del Eje 1 “Crecimiento Sostenible”, sub eje 1.2. “Apuesta por el emprendimiento y la economía productiva”, el Programa de Gobierno establece entre otros los siguientes objetivos e iniciativas:

OBJETIVOS	INICIATIVAS
1. Recuperación de un modelo propio de Competitividad y política industrial	• Recuperar un modelo propio de competitividad y de política industrial sustentado en la economía productiva, a través de un Plan de Reactivación Económica que defina y articule de forma integrada las estrategias de inversión pública en infraestructuras, de industrialización, de innovación y de internacionalización, con la participación de las Diputaciones Forales y de los agentes económicos y sociales implicados. — Intensificar la introducción y utilización de nuevas tecnologías en áreas estratégicas e identificar oportunidades que generen nuevas iniciativas empresariales en sectores intensivos en conocimiento. — Desarrollar políticas de competitividad orientadas a la mejora de la productividad y la creación de empleo, así como la extensión de alianzas y un dimensionamiento empresarial que permita afrontar una competitividad global. — Apoyar a las empresas en su modernización e intensificación de tecnologías y procesos productivos cada vez más maduros o, que acometan investigación y desarrollo de nuevos productos, sistemas o procesos. — Reforzar las empresas tractoras de Euskadi, a partir de su capacidad para impulsar la globalización de la economía vasca y de dinamizar la cadena de proveedores. — Apoyar el mantenimiento de las empresas vascas y de sus centros de decisión en el territorio.
2. Apoyar y acompañar a las PYME en el camino de la recuperación	• Facilitar el acceso de las PYME y Cooperativas a la financiación, a través del Fondo de financiación para el circulante de PYME y Autónomos, que se acuerde con entidades financieras. • Promover un Programa de apoyo integral a PYME dirigido, entre otros, a propiciar el relevo generacional, a acometer líneas de producción innovadoras, nuevas contrataciones, al reforzamiento de las habilidades directivas de las personas de estas organizaciones y a promover, conjuntamente con las Haciendas Forales, la mejora de su fiscalidad. • Impulsar políticas de cooperación y colaboración empresarial para que las PYME alcancen un tamaño y dimensión óptima, que garantice su entrada en procesos

	de investigación, innovación e internacionalización, de una manera más regular e integral.
3. Relanzamiento de la Política de clústeres	• Relanzar la estrategia de clústeres centrada en responder a las necesidades de formación, desarrollo tecnológico, internacionalización y de cooperación. • Adecuar la política de clusterización estableciendo prioridades y nuevos sistemas de financiación con mayor implicación empresarial.
4. Desarrollar instrumentos de financiación para nuevos proyectos empresariales	• Reforzar y desarrollar nuevas líneas de apoyo a la financiación de empresas de nueva creación, entre otras, las referidas a las inversiones realizadas (Gauzatu), avales para atender necesidades financieras, la participación en proyectos empresariales (Ekarpen), las ayudas a la puesta en marcha durante el primer año, o el acceso a instalaciones físicas y a dependencias. • Aumentar la disponibilidad de Capital Riesgo y Capital Semilla a disposición de las nuevas empresas vascas.
5. Impulsar el crecimiento y la creación de empleo a través de la colaboración público-privada	• Impulsar programas específicos que integren la política industrial, la promoción económica y la formación continua. • Configurar desde la SPRI un órgano operativo y de coordinación institucional, que integre a los responsables de las áreas del Gobierno implicadas en los sectores productivos, las Diputaciones Forales, Cámaras de Comercio, Agencias de Desarrollo y resto de agentes activos en materia de política industrial.
6. Una política industrial activa en la atracción de inversiones generadoras de empleo	• Potenciar una imagen de País atractivo para la implantación de inversiones, sobre la base de nuestras fortalezas y señas de identidad. • Desarrollar, en colaboración con el resto de instituciones vascas, un marco normativo que incentive la implantación de inversiones y que atraiga el asentamiento de empresas con capacidad para complementar nuestro actual tejido productivo, generar valor y crear empleo.
7. Impulsar la creación de nuevas actividades empresariales en el seno de las empresas existentes	• Impulsar la cooperación entre empresas tractoras y empresas proveedoras para fomentar la creación de nuevas empresas. — Potenciar la capacidad de intraemprendimiento de las empresas vascas orientada a la generación y desarrollo de nuevos proyectos empresariales. — Promover la captación de empresas y personas emprendedoras del ámbito internacional para facilitar su implantación en Euskadi.
8. Impulsar la diversificación en sectores emergentes	• Incentivar el desarrollo de sectores económicos emergentes ("Offshore", redes eléctricas inteligentes y almacenamiento de energía, gas natural para usos en el transporte y la electricidad en automoción, entre otros), así como los que puedan implicar un efecto tractor de la actividad económica e industrial de Euskadi. • Apoyar la diversificación industrial y empresarial en sectores en crecimiento, tales como: servicios de asesoramiento, servicios comerciales y financieros avanzados, eco-tecnologías y economía verde, desarrollo urbano inteligente ("smart cities"), servicios on line e iniciativas innovadoras en el sector primario.
9. Una política industrial que apoye la internacionalización	• Reforzar los programas e incentivos de apoyo a la internacionalización en sus distintas vertientes: exportación, implantación comercial y establecimiento de centros productivos. • Apoyar la cooperación inter-empresarial como estrategia de acceso a los mercados globales.
10. Desarrollar la marca Euskadi - Basque Country y su aplicación industrial	• Desarrollar la marca Euskadi-Basque Country, como elemento de identificación de los productos y servicios vascos en mercados exteriores. • Propiciar para el desarrollo de la marca "Euskadi-Basque Country", un proceso participativo con el tejido industrial y con las demás Instituciones Vascas.
11. Impulsar una cultura emprendedora	• Fomentar la cultura emprendedora en los diferentes niveles educativos y formativos, dirigida a las personas jóvenes y al profesorado.

Acuerdo EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE)

El 16 de Septiembre de 2013 los partidos políticos EAJ-PNV y PSE-EE(PSOE) suscribieron un acuerdo para el impulso a la economía productiva y la creación de empleo, a través del Plan para la Reactivación Económica y el Empleo.

El Plan orienta los esfuerzos del Gobierno Vasco (a través de la Estrategia 4i y los planes estratégicos de Gobierno relacionados), las Diputaciones y los Ayuntamientos y contiene, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- Propuesta de Empleo dirigida a los parados de larga duración y a los jóvenes sin experiencia laboral.
- Programa de Estímulo Empresarial para asegurar financiación.
- Impulso anticíclico a la investigación y al desarrollo.
- Plan Interinstitucional territorializado de inversiones en infraestructuras.
- Establecimiento de un “Fondo Euskadi” (capital a nuevas iniciativas empresariales), con un tratamiento fiscal específico.
- Proseguir, al menos con la misma dotación económica, con la potenciación específica y particular de los programa RENOVE.
- Impulso por parte del Gobierno Vasco de las iniciativas necesarias, al objeto de que patronal y sindicatos alcancen acuerdos sobre la negociación colectiva en Euskadi.

Como medidas concretas destacan:

- Desarrollo de una estrategia de impulso al sector industrial.
- Apoyo a la innovación, especialmente en el ámbito tecnológico y empresarial,.
- Fomento de las inversiones públicas.

Al conjunto de medidas para la Reactivación Económica y Empleo, se destinará para los años 2014, 2015 y 2016, además de los recursos ya previstos en los presupuestos prorrogados de 2013, el 50% de los recursos que se obtengan de la reforma fiscal y lucha contra el fraude previstos en este acuerdo, y otras medidas.

Por lo tanto, este acuerdo ofrece la estabilidad presupuestaria necesaria a lo largo de la presente legislatura para el despliegue de las estrategias y programas necesarios para que Euskadi recupere la senda de la competitividad.

1.3.3. Evaluación del Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013

El Plan Competitividad Empresarial 2010-2013 (PCE 2010-2013) tenía como objetivo apoyar el crecimiento económico basado en la producción sostenible de bienes y servicios de alto valor añadido.

El objetivo principal del PCE 2010-2013 era promover la transformación competitiva de Euskadi en la economía global del conocimiento a través del aumento de la capacidad innovadora “abierta”, la potenciación de las interrelaciones intersectoriales, de conocimiento y territoriales, el desarrollo de nuevas actividades de futuro y la internacionalización de la economía vasca.

Cuadro de mando del PCE 2010-2013

- Eje Economía abierta: en términos generales, evolución positiva pero no la esperada.

- Eje de Economía Innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada: los niveles de los indicadores se han mantenido prácticamente estables desde 2009. En el lado negativo, el saldo neto en la creación de empresas y la evolución del empleo.
- Eje Economía Sostenible: Euskadi muestra signos de estancamiento en los indicadores de sostenibilidad.

Aportaciones del Foro de Competitividad: áreas de mejora en la políticas públicas enfocadas a la promoción de la competitividad de Euskadi

- Apoyar a las PYME para reforzar su competitividad, a través de la innovación y la internacionalización.
- Impulsar nuevas medidas en materia de financiación, especialmente de PYME.
- Revitalizar la colaboración público-privada.
- Abrir la innovación a otros aspectos no tecnológicos como los servicios y los procesos, y la gestión, incluyendo el marketing y las ventas, modelo de negocio, etc.
- Atender a la dimensión óptima de las empresas para apoyar sus proyectos de internacionalización o innovación.
- Continuar con el acompañamiento a la I D.
- Apoyar a la propiedad intelectual, sobre todo en lo relacionado con las patentes.

Aprendizajes y lecciones derivados de la evaluación del PCE 2010-2013, cara a la planificación estratégica del Gobierno Vasco

- Hacer énfasis especial en la industria como motor de generación de un marco competitivo favorable para la economía vasca.
- Reforzar la concertación política e institucional a todos los niveles
- Seguir impulsando espacios y foros de reflexión multiagente (como el Foro de Competitividad) que, partiendo de un diagnóstico, miren al largo plazo y definan una visión compartida.
- Establecer una gobernanza de las políticas, basada en mecanismos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste de dichas políticas, en línea con la mejora constante.

I.4. COYUNTURA ECONÓMICA E INDUSTRIAL DE EUSKADI

1.4.1. Claves del entorno económico e industrial internacional

La definición del Plan se aborda en un contexto económico general desigual. Frente al sólido crecimiento reciente y esperado para la mayoría de las regiones del mundo, los países occidentales y en especial los europeos vienen atravesando una crisis estructural prolongada de la que comienzan a recuperarse tímidamente. Los próximos años vendrán caracterizados por una tónica similar, con crecimientos en geografías lejanas y una recuperación débil en nuestro entorno más inmediato.

Euskadi no ha sido ajena a esta realidad. Tras 20 años de crecimiento continuado que nos han permitido alcanzar altas cotas de bienestar y situarnos entre las regiones europeas con mayores niveles de riqueza, estamos inmersos en una profunda crisis que se prolonga ya 5 años, que ha

provocado la destrucción de más de 100.000 puestos de trabajo desde 2007, y ante la que todo el tejido empresarial muestra síntomas de agotamiento.

A corto plazo, el contexto económico de Euskadi será similar, con un crecimiento moderado en 2014 y recuperación progresiva en paralelo a la de Europa y España.

Por ello, el Plan deberá contemplar y **combinar medidas de apoyo para la recuperación de empresas en dificultades**, debido a la prolongada crisis, **y políticas de transformación hacia una industria avanzada**, que apueste por la innovación permanente y refuerce el valor añadido de su oferta, insertada en un mercado global. Además en el corto y medio plazo, nuestra industria también deberá hacer frente al desequilibrio entre costes empresariales y productividad, o la restricción del crédito.

A la compleja realidad económica a la que se enfrentará nuestra economía, se le une la **limitación de recursos** a las que están sometidas todas las Administraciones Públicas **en virtud del nuevo marco de estabilidad presupuestaria**.

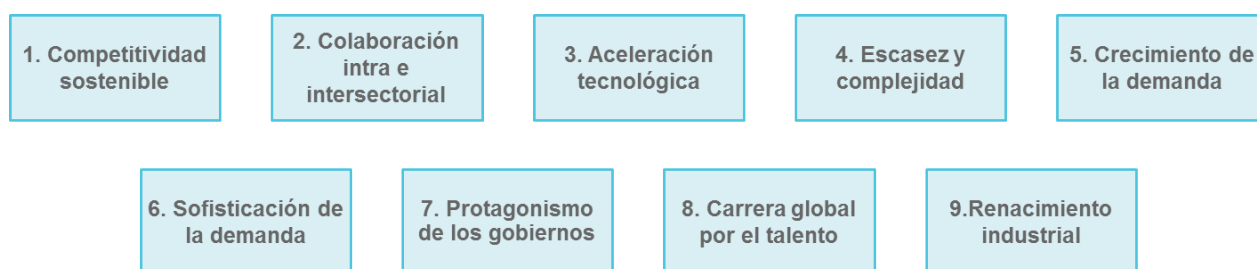
La reciente legislación dirigida a garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de las finanzas públicas (definida principalmente por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE y el Pacto Fiscal de carácter intergubernamental en el Estado), supone cumplir con estrictos requerimientos de déficit y de deuda que limitan la capacidad de gasto público.

Las administraciones de Euskadi, a pesar de gozar de mayor autonomía fiscal y financiera, también están sujetas a requerimientos de estabilidad presupuestaria a través de acuerdos con el Estado, por lo que su capacidad de apoyo al refuerzo competitivo empresarial está condicionada por la evolución de los ingresos públicos, que crecerán moderadamente de acuerdo al crecimiento económico esperado.

Tendencias y cambios globales con impacto sobre la industria vasca

Existen una serie de tendencias y cambios globales que están en la raíz de los cambios económicos y de orden mundial descritos, y que influyen y continuarán influyendo a la industria vasca a corto-medio plazo. Las respuestas empresariales individuales, sectoriales y de país a las mismas determinarán la evolución y competitividad futura de nuestra industria y economía.

Nueve tendencias con impacto directo sobre la actividad industrial



1. ¿COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE?: Una empresa es competitiva en la medida que sea capaz de mejorar permanentemente su productividad a lo largo del tiempo, generando ventajas competitivas y valor para la propia empresa y para su sociedad. A nivel mundial, el promedio de años de vida de una empresa es de 40-45 años.

2. COLABORACIÓN INTRA E INTERSECTORIAL: Las estrategias empresariales cerradas e individuales pierden peso en un mundo cada vez más conectado, que exige apertura en la búsqueda y construcción de relaciones empresariales de confianza que aporten valor.
3. ACELERACIÓN TECNOLÓGICA: La tecnología, que acelera exponencialmente su desarrollo, adquiere una relevancia creciente en todas las actividades. En este sentido, sirvan de ejemplo las KET o tecnologías facilitadoras que se convierten en verdaderos elementos de potenciación de la competitividad a través de su aplicación transversal en las industrias tradicionales.
4. ESCASEZ Y COMPLEJIDAD: Escasez de materia prima, de energía, de financiación o de talento cualificado. Complejidad en las relaciones laborales. Los escenarios de futuro exigen a las empresas estrategias duales, para gestionar el presente (supervivencia, financiación, convenios...) y al mismo tiempo, preparar el futuro incorporando nuevas capacidades de vigilancia, anticipación y definición de estrategias (y organizaciones) únicas y diferenciales adaptadas a su realidad sectorial y local.
5. CRECIMIENTO DE LA DEMANDA: El crecimiento demográfico (principalmente de países en desarrollo) será el motor de la demanda mundial de manufactura.
6. SOFISTICACIÓN DE LA DEMANDA: Las grandes empresas elevan el listón en términos de calidad, servicio, plazos y resolución de problemas e incidencias, solicitando propuesta de valor a medida y soluciones “llave en mano”. En el ámbito industrial se produce una creciente especialización. Por otro lado, se polarizan los consumidores en los mercados finales. El consumidor comienza a demandar productos de precio bajo (a partir de su experiencia y buscando ahora ahorro para otros productos) y al mismo tiempo demanda producto de precio elevado que le aporte nuevas prestaciones o un «status» diferente; un mismo consumidor con dos caras diferenciadas.
7. PROTAGONISMO DE LOS GOBIERNOS: Los gobiernos adoptan un nuevo protagonismo, demandando a las empresas soluciones integrales a sus necesidades de movilidad, energía, agua, etc. y compromisos de largo plazo con su territorio.
8. CARRERA GLOBAL POR EL TALENTO: Las empresas deben buscar dónde conseguir el mejor talento y también experimentar con nuevas estrategias de gestión de personas para ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y compromiso con el proyecto.
9. RENACIMIENTO INDUSTRIAL: En EEUU existe un arduo debate sobre el “renacimiento” o no de su industria manufacturera. Empresas como Whirlpool, Otis, Caterpillar, General Electric o Ford, entre otras muchas, han realizado movimientos de “reshoring”, para retornar a EEUU procesos anteriormente trasladados a países de bajo coste. Otros países avanzados, como Alemania, Suecia o Japón, están también desarrollando ambiciosas estrategias nacionales de impulso a sectores industriales, en los que apuestan por incorporar tecnología y sistemas avanzados para fabricar de forma competitiva y generar empleo desde sus países.

Estos cambios, sumados la creciente desaparición de barreras y fronteras al comercio y la actividad económica, pueden explicar los efectos de reducción generalizada y sincronizada del PIB en occidente, con un impacto especialmente relevante sobre la industria. Sin embargo, debe matizarse que el impacto de dichas tendencias varía entre sectores en función de las palancas de competitividad que determinan, para cada sector y sub sector, sus lógicas de negocio dominantes.

En el caso de Euskadi, es voluntad del Gobierno diseñar, a través del Plan de Industrialización, políticas segmentadas y de conjunto dirigidas a nuestra industria para minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas de estas tendencias.

1.4.2. Diagnóstico de coyuntura industrial de Euskadi

La industria en la economía vasca y su desempeño en la crisis

La industria viene siendo el principal motor de Euskadi, contribuyendo directamente a una cuarta parte del VAB y generando un efecto de arrastre multiplicador sobre el resto de la economía.

El peso de la industria en la economía vasca ha sufrido un retroceso que, sin embargo, debe situarse en el contexto de un proceso generalizado de descentralización de la actividad industrial a países de bajo coste, un avance en occidente de la economía de servicios, la creciente participación de países emergentes en la economía industrial y una crisis con un enorme impacto en la economía productiva.

En Euskadi, la industria ha pasado de representar más del 30% del VAB a principios de siglo a contribuir al 23% en 2012. Con todo, el sector industrial vasco sigue teniendo más peso en nuestra economía que la mayoría de los países europeos, concentrando 12.571 empresas y 174.461 empleos, 23% del empleo total de Euskadi. Además, con un peso especial en el segmento de empresas medianas y grandes.

La industria vasca se caracteriza por el predominio de las actividades manufactureras clásicas como la Metalurgia y productos metálicos y Maquinaria y equipo (juntos 38% del valor añadido del sector en 2012). Energía también es muy importante en Euskadi (15% del valor añadido sectorial) y traccionando además a muchas actividades manufactureras dirigidas a este sector. Con todo, existe una importante concentración industrial en torno a pocas industrias. Además, esta realidad sectorial explica el nivel tecnológico predominantemente medio del sector.

Euskadi cuenta con un fuerte tejido de empresas industriales pequeñas y medianas. Aunque no alcanzamos el tamaño medio de las empresas industriales alemanas, las empresas pequeñas y medianas representan el 23% sobre el total de empresas manufactureras en nuestra economía, frente al 17% de España, 14% de Francia o 19% en UE-15. No obstante, las empresas de mayor tamaño de Euskadi son menores a las equivalentes en países de referencia. El empleo medio por empresa entre 20 y 250 trabajadores en Euskadi es de 55 personas, frente a 65 en Francia, 70 en Alemania o 99 en España. El empleo medio por empresa grande en Euskadi es de 500 personas, frente a 905 en Alemania, 888 en Francia o 678 en España.

El desempeño durante la crisis de la industria vasca no ha sido bueno. En 2009 se produjo un ajuste del 20% del valor añadido bruto generado que no ha sido recuperado, a diferencia de lo que ha sucedido en algunos países de referencia, situándose la producción industrial de 2012 en niveles de principios de siglo. Así los procesos concursales de empresas industriales han pasado de situarse en torno a 50 en el periodo pre crisis a superar los 120 de media entre 2008 y 2012, con una cifra record de 161 procedimientos en el último año.

Para 2013-2014 no se espera una recuperación relevante de la actividad, ante la debilidad del consumo e inversión internos y el reducido crecimiento esperado en los mercados internacionales de referencia.

Por subsectores, la evolución durante la crisis viene siendo desigual. Fabricación de Maquinaria y bienes de equipo, Material de Transporte, Caucho, Plástico y Vidrio o la Industria Alimentaria están superando la crisis con un ajuste moderado de su actividad (inferior al 10% entre 2008 y 2011). En el lado negativo de la manufactura, Metalurgia y fabricación de productos metálicos, el principal subsector de la industria vasca, ha visto reducido su valor añadido en un 30% entre 2008 y 2011. El sector Energía, segundo en importancia en la industria vasca, es el que mejor aguanta la crisis y retrocede un 5% entre 2008 y 2011.

Evolución de la competitividad de la industria vasca

- *Internacionalización.* La salida a mercados internacionales iniciada en los 80 se ha consolidado y ampliado a lo largo de los años, hasta el punto de que la exportación está siendo el refugio de nuestra economía durante la crisis. A pesar de que

la exportación supera el 30% del PIB, el peso industrial en Euskadi sugiere la existencia de margen para una mayor apertura. Además, la concentración de las exportaciones en la UE-15, con el 56% del total en 2012, apunta a la necesidad de diversificar mercados de exportación (las exportaciones vascas a países BRIC¹) fueron el 6% del total en 2012, cuando estos países representan más del 40% del comercio mundial).

- I D i. Euskadi viene haciendo una importante apuesta por el conocimiento y la innovación como medio fundamental para favorecer el desarrollo económico y la competitividad.
- Inversión. Euskadi mantiene una posición de referencia en términos de inversión empresarial respecto al Estado y países de Europa. Sin embargo, la inversión vasca ha caído de manera continuada desde el inicio de la crisis económica a un ritmo anual del 6,4% (07-11).

La inversión directa productiva realizada por Euskadi en el extranjero también se ha reducido en los últimos años, si bien la proporción de inversión productiva realizada respecto a la inversión total del periodo se ha mantenido prácticamente estable.

- Costes empresariales. La industria vasca sustentó su crecimiento durante los 20 años anteriores a la crisis en el equilibrio en el balance coste-productividad. Sin embargo, desde la integración en el euro, y con el impulso de la burbuja de crédito, Euskadi experimentó un crecimiento en costes superior a las ganancias en productividad que redujo progresivamente nuestra ventaja competitiva. Iniciada la crisis, el proceso de ajuste de la economía vasca se está produciendo mediante una leve reducción de costes respecto al entorno, tanto por la dificultad de influir sobre los mismos (energía, financiación), como por la apuesta por minimizar la destrucción de empleo para recuperar competitividad en precio (coste laboral).
- Condiciones del entorno: El retroceso de la actividad económica se ha traducido en un continuo deterioro del mercado laboral en Euskadi que se intensificó en 2012, alcanzando una tasa de paro del 12,1%. El deterioro del mercado de trabajo también se refleja en el continuo crecimiento de los contratos temporales en Euskadi, siendo la calidad del empleo inferior a la del Estado. Además, seguimos teniendo un gap de productividad respecto a países y regiones de referencia europeos, que se pone especialmente de manifiesto durante la presente recesión en la que el desempeño de Euskadi está quedando a medio camino entre la evolución de España y de UE15 .

Análisis DAFO resumen

A continuación, a partir del diagnóstico realizado, se presenta un breve análisis DAFO de la coyuntura industrial, a modo de resumen:

1. Brasil, Rusia, India, China

Interno	Entorno
• Retroceso de la economía vasca en general y de la industria en particular (estancamiento del crecimiento, reducción del peso sobre el VAB, contracción de la producción y decrecimiento de la productividad de la industria vasca). • Mercado laboral deteriorado (alta tasa de paro, creciente número de contratos temporales, elevado número de EREs, etc.). • Elevados costes para competir internacionalmente (de personal, financieros, energéticos...). • Preocupante aumento de bajas y caída sostenida de altas de empresas industriales. • Caída continuada de la inversión vasca desde el inicio de la crisis económica. • Creciente poder de negociación de los clientes y riesgo de dependencia de los proveedores. • Gap en I+D frente a países de la UE. • Nivel tecnológico predominantemente medio-bajo del sector industrial.	• Nueva reforma eléctrica • Recesión de los mercados naturales de las empresas vascas. • Lejanía de los mercados en crecimiento. • No recuperación de la actividad industrial en el corto plazo, ante la debilidad del consumo e inversión internos. • Posible reducción de los precios industriales (principalmente de las coquerías y refino de petróleo, industrias extractivas, además de metalurgia y productos metálicos). • Entrada de capital extranjero en empresas vascas. • Nuevos competidores internacionales en los mercados naturales de las empresas vascas. • Barreras a la financiación para proyectos de inversión industrial.
• PIB per cápita de Euskadi a la altura de los países y regiones más avanzadas de Europa. • Contribución significativa de las actividades industriales y energéticas al VAB, a las exportaciones y a la productividad de la economía vasca. • Fuerte tejido de empresas industriales pequeñas y medianas. • Industria asentada en sectores con elevado potencial de crecimiento en una economía global. • Nuevos proyectos en sectores emergentes. • Creciente gasto en actividades de I+D de la industria vasca. • Posición de referencia en términos de inversión empresarial respecto al Estado y países de Europa. • Creciente cultura/sensibilización empresarial por la internacionalización. • Compromiso empresarial. • Capital humano altamente cualificado.	• Elevadas expectativas de crecimiento industrial a nivel global. • Superación de la fase más grave de destrucción de empleo. • Disponibilidad de capacidades científico-tecnológicas en el entorno para su explotación industrial. • Actividades industriales como la fabricación de maquinaria y bienes de equipo, material de transporte, caucho, plástico y vidrio, o la industria alimentaria están comenzando a superar la crisis con un ajuste moderado en su actividad. • Potencial de creación de valor local por las multinacionales asentadas en Euskadi. • Reapertura de los mercados de financiación y menores tensiones financieras en el corto o medio plazo, que podrían mejorar las perspectivas de inversión. • Nuevos emprendedores potenciales en los próximos años. • La Paz, un nuevo activo económico y empresarial.

1.4.3. Retos para la competitividad de la industria vasca

Reto 1. MANUFACTURA AVANZADA

- Transformación de actividades tradicionales en industrias tecnológicamente avanzadas (apuesta por la calidad y el valor añadido, en un entorno de creciente lucha por costes y precios bajos).
 - Evolución hacia la “fabricación avanzada” (actividades automatizadas y digitalizadas; sostenibles y “verdes”; y basadas en el uso de nuevos materiales, diseños, herramientas y procesos. Y participación de talento altamente cualificado de nivel mundial.

Reto 2. INTERNACIONALIZACIÓN GLOBAL CON ADAPTACIÓN LOCAL

- La competencia y las oportunidades de negocio se producen a nivel mundial y se desplazan hacia “nuevos centros del mundo”.
 - Abordar la inmersión internacional por parte de nuestras empresas desde la ambición global y la permanente adaptación a la realidad local de cada mercado (en términos de calidad, diseño o nivel de tecnificación de los productos/servicios). El papel de las empresas grandes y medianas es decisivo para la tracción de las pequeñas, y apoyar su salida al exterior.

Reto 3. ACERCAMIENTO AL MERCADO (*¿Estamos atentos a las necesidades de nuestros clientes y de los consumidores finales para anticiparnos?*)

- Transitar de una cultura de proceso a una cultura de “productos y servicios” (complementarios, post venta, etc.) e incluso, un paso más allá, soluciones integrales a sus problemas, trabajar la “experiencia del cliente”, descifrar los hábitos y comportamientos del consumidor final, etc.

Reto 4. COLABORACIÓN MULTI AGENTE

- Cada vez es más necesario trabajar en red para poder ser competitivos.
 - Conceptos como la empresa en red, la constelación de cadenas de valor relacionadas, la empresa ampliada o abierta, etc., serán cada vez más frecuentes en nuestro entorno.

Reto 5. INNOVACIÓN EN MODELOS DE NEGOCIO (*¿Tienen claro las empresas donde radican sus ventajas competitivas? ¿Qué elementos de su modelo de negocio deben ajustarse para que siga funcionando la “maquinaria de creación de valor”?*)

- Innovar en el modelo de negocio. Ello supone desarrollar ofertas de mayor valor añadido adaptadas a cada realidad y segmento específico de clientes; repensar periódicamente alianzas y organización, etc.

Reto 6. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES (*¿Cómo podemos superar el actual marco de relaciones laborales basado en el permanente conflicto? ¿Cómo podemos evitar que la relación entre patronal, empresa y sindicatos se convierta en un “juego de suma = 0”? ¿Ofrecen nuestras empresas proyectos compartidos de largo plazo?*)

- Las empresas necesitan superar el escenario actual (conflictividad laboral, altos niveles de absentismo, niveles salariales no ajustados al entorno económico actual, etc.) desde la base de un compromiso compartido entre las personas de cada organización. No se trata de generar un modelo único para todas las empresas, sino desarrollar fórmulas de participación ad hoc en cada empresa.
 - Ello pasa por desarrollar organizaciones basadas en personas, bajo la concepción de que las empresas son comunidades de personas desarrollando un proyecto compartido de futuro. Por ello, las empresas deben desarrollar esquemas de atracción y retención de talento, acercamiento a universidades y a centros de formación profesional, capacitación permanente, etc.).

Reto 7. SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS

- La escasez de materia prima, de financiación o de talento cualificado, el coste de la energía (por el diferencial que supone respecto a nuestros competidores) y la complejidad en las relaciones laborales, estilos de liderazgo y dirección de equipos, estructuras organizativas y “gestión de la distancia” (en empresas internacionalizadas) exige a las empresas una gestión dual, basada en gestionar

el presente (supervivencia, financiación, convenios, nueva reforma energética...) y al mismo tiempo, preparar el futuro incorporando nuevas estrategias, modelos de organización, etc. innovadores y diferenciales.

Reto 8. APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO (*¿Podemos encontrar en la tecnología una fuente de reducción de costes o de mejora de nuestro posicionamiento en el mercado? ¿Cómo transformar nuestros negocios aplicando tecnología y cómo posicionarnos en el ecosistema que se genera a su alrededor? ¿Estamos al tanto de lo que está sucediendo en el mundo en torno a ellas? ¿Estamos generando un espacio para analizarlas y debatirlas?*)

- La tecnología y el conocimiento jugarán un papel multiplicador en la adquisición de ventajas competitivas. Por ejemplo, tecnologías convergentes como la nanotecnología, micro/nano-electrónica, biotecnología industrial, fotónica, etc. O por ejemplo, la fabricación avanzada o las nuevas tecnologías distribuidas o de escala humana (móviles, robots, impresoras 3D, etc.) accesibles y utilizables por cualquier empresa.



Reto 9. RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA EMPRESA Y DEL EMPRESARIO (*¿La sociedad percibe al empresariado como un agente esencial en el desarrollo económico y social del país? ¿La ciudadanía conoce los beneficios aportados por este colectivo al conjunto de la sociedad vasca? ¿Cómo podemos poner en valor el papel de la industria?*)

- Lamentablemente hoy en día la figura del empresario está desprestigiada. Se trata de una imagen social no acorde con el esfuerzo personal y patrimonial que implica, y la riqueza y generación de empleo que supone para el entorno. Por ello, el reto pasa por reivindicar la contribución de las empresas vascas con especial atención al tejido industrial y de sus empresarios al desarrollo económico, a la generación de riqueza local y bienestar, y a la sostenibilidad del sistema público vasco, como pagador de impuestos (la contribución a la recaudación, por cotizaciones sociales a cargo de la empresa y el Impuesto sobre sociedades en España, supera a la realizada por las empresas europeas en general y alemanas en particular: 11% sobre el PIB, 10,6% y 9,1% respectivamente), creador de empleo local y desarrollador de nuevos productos y servicios innovadores, entre otros.
- La valorización del empresariado, es un reto clave para la consolidación del sistema vasco de emprendimiento, ya que la percepción negativa de los ciudadanos sobre este colectivo dificulta la creación de nuevas empresas.

II. ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACIÓN 2014-2016

II.1. PRINCIPIOS DEL PLAN

Acción y resultados a corto y medio plazo	- De manera inmediata, contrarrestar los efectos de la crisis sobre las empresas vascas - Reforzar el avance en la competitividad de nuestro tejido económico en el medio plazo
Apuesta por la industria productiva	<i>Clave por su peso y capacidad tractora y palanca principal de internacionalización y de I+D+i</i> Apoyar su evolución hacia una fabricación más avanzada, eficiente, sostenible, que incorpore nuevas tecnologías y materiales, pero también innovación en diseño, comercialización, modelos de negocio o sistemas de gestión
Perspectiva económica transversal	<i>Todos los ámbitos sectoriales bajo este Plan (Industria y Energía) se conciben desde una visión empresarial, de generación de riqueza, empleo y bienestar</i>
Focalización del esfuerzos	Focalizar las políticas y acciones donde más impacto puedan generar y evaluar permanentemente dichos efectos, actuando en consecuencia.
Impulso cadenas completas de actividad	Fortalecer cadenas completas de actividad económica (desde la investigación hasta el mercado). Avanzar hacia una nueva etapa de clusterización de la constelación de cadenas de valor interrelacionadas, observando las industrias en la integridad de sus cadenas de valor y superando el clásico enfoque sectorial.
Segmentación de políticas	Diseñar políticas y soluciones ad-hoc, adaptadas a cada empresa o conjunto de empresas, (en colaboración con otros agentes del sistema, avanzar en la segmentación, tanto de políticas como en la atención a empresas)
Participación central de las personas	Apoyar procesos de refuerzo de la participación de los trabajadores, generando proyectos compartidos de largo plazo que tiendan a favorecer el crecimiento de las personas y espacios para el desarrollo profesional y personal.
Colaboración multi-agente	- Colaboración interinstitucional y la colaboración público-privada - Gobierno liderando estas vías de cooperación
Equilibrio territorial	<i>Euskadi es un territorio equilibrado, una de sus mayores fortalezas. El desarrollo urbano, rural y litoral de nuestros territorios, comarcas y municipios supone una prioridad.</i> Asegurar el futuro de actividades como la industria agroalimentaria y pesquera, que son un valor fundamental, tanto por lo que suponen de aportación económica y de empleo, como por su estrecha vinculación con la identidad social.

II.2. ALCANCE DEL PLAN

El Plan de Industrialización 2014-2016 define las apuestas del Gobierno Vasco para el impulso de la competitividad industrial, a través del despliegue priorizado de todas las herramientas y recursos de promoción industrial a nuestro alcance, en coordinación con el resto de planes estratégicos y departamentales cuyas acciones tengan impacto sobre la industria vasca.

II.3. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Tal y como se ha comentado, el **objetivo** del Plan de Industrialización 2014-2016 es fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, apoyando la reestructuración y la supervivencia de proyectos empresariales viables, manteniendo y reforzando el peso de la industria en la economía vasca, diversificando la dotación de fuentes e instrumentos de

financiación a disposición del tejido industrial y estableciendo un marco de apoyo adaptado a sus capacidades y necesidades en el contexto de crisis actual, que estimule la innovación tecnológica y no tecnológica y la diversificación hacia nuevos sectores de oportunidad.

Los **objetivos estratégicos** son:

Objetivo Reestructuración y supervivencia

1

Objetivo Reforzar, diversificar y segmentar la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial

2

Objetivo Apoyar la diversificación de la estructura hacia nuevos sectores de oportunidad

3

Objetivo Creación de nuevas iniciativas emprendedoras

4

Objetivo Mantener y reforzar el peso de la industria en la economía vasca

5

Objetivo Impulsar un desarrollo de la política energética que apalanque el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de Euskadi

6

Objetivo Desarrollar y apoyar el capital humano para promover el empleo y reforzar la competitividad del tejido empresarial (Enfoque en apoyo integral y participación de las personas, alineado con el Programa de Reactivación del Empleo 2014-2016)

7

Adicionalmente existen **otra serie de objetivos** que, si bien aparecen recogidos en el Plan de Gobierno de la X Legislatura e impactando directamente sobre la competitividad de las empresas industriales, son desarrollados y detallados por otros Planes Estratégicos. El Plan de Industrialización también los persigue y prevé la coordinación con sus responsables. Dichos objetivos, situados en un segundo nivel en el Plan de Industrialización son:

- Mantener la apuesta por la I D i
- Estimular el desarrollo sostenible de la empresa vasca, favoreciendo ofertas de mayor valor añadido, a través de la innovación tecnológica y no tecnológica.
- Incrementar la apertura al exterior y el atractivo internacional de la economía vasca.

II.4. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En total se tienen 7 objetivos, 5 ejes estratégicos y un total de 20 líneas de acción:

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS
Objetivo 1 Reestructuración y supervivencia	EJE 1 FINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE PYME	a) Reestructuración de empresas viables en dificultades • Bideratu (conversión en empresas en dificultades) • Luzaro (préstamos participativos en coordinación con-DHF*)

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS	
Objetivo 2 Financiación			• Coordinación con DEPS** y DHF en tramitación de EREs y en el papel de acreedores concursales, respectivamente, aportando visión de negocio y soluciones adaptadas.
		b) Financiación	• Apoyo al Programa AFI y programas de avales técnicos y financieros (SGR) en coordinación con DHF • Simplificación e impulso de Gauzatu • Acceso y apalancamiento en fondos de inversión europeos de financiación • Business angels, capital semilla y capital de desarrollo • Lobby y adecuación proactiva de regulación y programas europeos en competencia y crecimiento
		c) Participación de las personas en la propiedad de la empresa	• Creación de Fondo de Capital-Riego de apoyo a la participación de trabajadores en la propiedad (Fondo LANPAR) • Asesoramiento para dicha participación • Exploración fórmulas fiscales de apoyo a la inversión privada con las Diputaciones
		d) Capital Humano (Coordinación con DEPS)	• Para recolocación, en especial, desempleados y zonas más afectadas, en el Programa de Reactivación de Empleo
		e) Apoyo integral autónomos y PYMES (Coordinación con DEPS)	• Puesta en marcha de nuevo programa para asegurar transmisión empresarial y continuidad de comercios en riesgo • Medidas de estímulo fiscal y mejora de fiscalidad para personas autónomas, en colaboración con Diputaciones
	EJE 2 IMPULOS PROYECTOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS	a) Proyectos con capacidad de arrastre	• Renovación del programa de avales y créditos • Desarrollo de EKARPEN y fondos de SGECR (EZTEN, nuevo Basque FCR), así como creación de un nuevo Fondo Euskadi para dotar de capital a nuevas iniciativas con tratamiento fiscal específico.

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS	
			• Evaluación de actuaciones de financiación de alto impacto, en colaboración con clústeres • Apoyo a iniciativas de constitución de fondos de garantía sectoriales en colaboración con clústeres
Objetivo 3 Diversificación en sectores emergentes		b) Política de clúster	• Actualización de objetivos de los clústeres y evaluación de los mismos • Desarrollo de la línea de colaboración entre clústeres, alineada con la Estrategia de Especialización Inteligente • Articulación mecanismos colaboración con los clústeres vascos (industriales) para generar actuaciones que impacten en la cadena valor completa
Objetivo 4 Aumentar la actividad empresarial		c) Desarrollo industrial y tecnológico en ámbitos de futuro en economía verde	• Finalización iniciativa <i>Smart Grids</i> Bidelek “contadores inteligentes” • Impulso a la oferta comercial de país en <i>Smart Grids</i> • Desarrollo de la estrategia para utilizar la electricidad en automoción • Atracción/apoyo a proyectos experimentales en energía undimotriz • Bimep y otros proyectos • Desarrollo experimental del proyecto eólico offshore de grandes profundidades • Otras actuaciones de desarrollo tecnológico-industrial en energía definidas en Energibasque
		d) Intraemprendimiento	• Lanzamiento de un programa específico de apoyo • Sistema de emprendimiento y refuerzo de los CEIs
		e) Atracción/Retención de inversiones estratégicas (del exterior)	• En ámbitos prioritarios vinculados con la Estrategia de Especialización Inteligente • Consolidación de herramientas “after care” de atención a multinacionales implantadas en Euskadi • Búsqueda de oportunidades globales conjuntas con grupos

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS	
			multinacionales implantados en Euskadi
Objetivo 5 Refuerzo del peso industrial	EJE 3 CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA AVANZADA	a) Estrategia transversal de Manufactura Avanzada	- Adecuación de instrumentos de apoyo a la financiación de proyectos de inversión en manufactura avanzada. - Impulso infraestructuras de alto valor añadido de manufactura avanzada - Colaboración con clústeres manufactureros (innovación tech. y no tech.) - Apoyo a proyectos especiales de implantación productiva - Plan de atracción de proyectos industriales estratégicos - Liderazgo y coordinación de la Estrategia de Manufactura Avanzada
		b) Participación de los trabajadores en la empresa	- Programa de fomento de participación de los trabajadores en la empresa - Diseño de un marco de apoyo a la generación de entornos favorecedores de la participación de los trabajadores - Sensibilización y formación sobre nuevos modelos organizativos y de gestión
		c) Promoción infraestructuras empresariales	- Impulso de la venta de suelo y pabellones - Refuerzo de actividades dinamización y apoyo a la Red de Parques Tecnológicos y Sprilur - Optimización de la gestión en Industrialdeak - Ejecución del Fondo Estratégico del Suelo - Coordinación con Plan Estratégico de Inversión del Gobierno, maximizando su papel tractor
		d) Apoyo a la exportación e internacionalización progresiva de nuestro tejido empresarial	- Acciones para la consolidación e impulso del Sistema de apoyo a la actividad exterior: Consorcio Vasco de Internacionalización - Acciones de apoyo diferenciado a empresas para acceso a mercados internacionales - Acciones de apoyo a sectores y clústeres para reforzar el

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS	
			posicionamiento internacional: Elkartzen y promoción exterior (misiones) • Acciones de dinamización del capital humano para acometer los mercados internacionales: becas, global training, contratación profesionales • Acciones de capacitación y consolidación de inversiones estratégicas • Acciones de Financiación y cooperación internacional y multilateral: información, acceso a financiación multilateral...
		e) Apoyo a la especialización inteligente y diversificación del tejido económico hacia nuevos sectores de oportunidad	• Elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente (nuevo RIS3) que oriente las actuaciones • Programa de apoyo a la validación y escalado industrial, de carácter horizontal, pero con aplicación prioritaria en las estrategias bio, nano, energía y manufactura avanzada: proyectos piloto • Despliegue de estrategias tecnológico-industriales: nanobasque, biobasque, energibasque y manufactura avanzada (cuya nueva agencia en proceso de diseño)
		f) Innovación tecnológica y no tecnológica	• Acciones vinculadas a Manufactura Avanzada en el ámbito de de Tecnología • Acciones vinculadas a la Manufactura Avanzada en el ámbito de Innovación no tecnológica • Acciones de refuerzo competitivo empresarial en el ámbito de la Agenda Digital 2015: herramientas y programas de TEICs para empresas
Objetivo 6 Desarrollo de la Política Energética	EJE 4 GENERACIÓN DE UN CONTEXTO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO VASCO COMPETITIVO	a) Medidas para paliar el efecto negativo de la nueva regulación eléctrica	• Sistema de apoyo técnico y asesoramiento a las empresas, mediante la intermediación de los clústeres • Medidas de amortiguación para los sectores más afectados por la reforma

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS	
			- Flexibilización de los plazos de adaptación, períodos de transición para que las empresas puedan acomodar sus sistemas de producción a las exigencias del nuevo escenario. - Apoyo a las empresas ubicadas en el área geográfica asignada a la tarifa 6.1 para que puedan acogerse a otra toma de tensión más económica. - Refuerzo de la seguridad retributiva de la cogeneración industrial - Establecimiento de un sistema de interrumpibilidad más competitiva y abierta a toda la industria - Creación de un Organismo de Control Autorizado (OCA)
		b) Despliegue de la Política energética y refuerzo de la estructura energética según 3E2020	- Actualización del Plan 3E2020 de acuerdo a la realidad energética y contexto competitivo de Euskadi 3E2020 - Consolidación del sistema de abastecimiento de gas natural y mejora de la oferta energética 3E2020 - Despliegue de acciones de ahorro y eficiencia energética segmentadas, y de apoyo a las renovables; Plan de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos
		c) Refuerzo y agilización de trámites administrativos en áreas industriales	- Desarrollo de la Ley de Industria en aspectos correspondientes a seguridad industrial - Control del cumplimiento de los reglamentos de seguridad industrial. - Mejora de aplicaciones de teletramitación de seguridad industrial - Medidas de adaptación de política minera al contexto actual - Medidas de apoyo a la industria minera: apoyo a las actuaciones de innovación y de restauración
Objetivo 7 Desarrollo y apoyo al capital humano	EJE 5 APUESTA POR LAS PERSONAS (CAPITAL HUMANO) (***)	Eje 1	Participación de las personas en la propiedad de la empresa Creación de Fondo de Capital-Riego de apoyo a la participación de trabajadores en la propiedad (Fondo LANPAR)

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS
		- Asesoramiento para dicha participación - Exploración fórmulas fiscales de apoyo a la inversión privada con las Diputaciones
		Capital Humano
		En colaboración con Departamento de Empleo y Políticas Sociales Para recolocación, en especial, desempleados y zonas más afectadas, en el Programa de Reactivación de Empleo
		Apoyo integral autónomos y PYMES
		En colaboración con Departamento de Empleo y Políticas Sociales - Puesta en marcha de nuevo programa para asegurar transmisión empresarial y continuidad de comercios en riesgo - Medidas de estímulo fiscal y mejora de fiscalidad para personas autónomas, en colaboración con Diputaciones
		Eje 2 Intraemprendimiento Lanzamiento de un programa específico de apoyo
	Eje 3	Participación de los trabajadores en la empresa - Programa de fomento de participación de los trabajadores en la empresa - Diseño de un marco de apoyo a la generación de entornos favorecedores de la participación de los trabajadores - Sensibilización y formación sobre nuevos modelos organizativos y de gestión
		Apoyo a la exportación e internacionalización progresiva de nuestro tejido empresarial Acciones de dinamización del capital humano para acometer los mercados internacionales: becas, global training, contratación profesionales
		Innovación tecnológica y no tecnológica Acciones vinculadas a Manufactura Avanzada en el ámbito de Tecnología

II.5. ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

En concreto, el presupuesto de la Administración General y entes dependientes 2014 vinculado directamente al alcance del Plan es de 187 millones de €.

Se complementa con:

- Recursos extrapresupuestarios de apoyo a la Industria por más de 1.275 millones de €, que son impulsados, participados y/o gestionados por DDEC (y que se apoyan en aportaciones presupuestarias como la dotación al Instituto Vasco de Finanzas).
- Actuaciones relacionadas previstas en otros Planes Estratégicos de Gobierno (PCTI, Estrategia Basque Country, Programa de Reactivación del Empleo 2014-2016, principalmente) y con el apoyo del propio DDEC, a través de la estructura departamental y otros entes dependientes (y los recursos y presupuestos que los soportan).

Detalle por ejes del Presupuesto 2014 del Plan de Industrialización

	PYME	Proyectos industriales estratégicos	Industria avanzada	Contexto industrial y energético competitivo	TOTAL PRESUPUESTO 2014
Dotación presupuestaria DDEC	37.410 miles €	75.598 miles €	48.471 miles €	26.982 miles €	187.460 miles €
+ Recursos extrapresupuestarios	+1.162.000 miles €	+114.600 miles €			+1.276.600 miles €

El Plan de Industrialización se define con un presupuesto austero, limitado por el marco de estabilidad presupuestaria y una previsión de lenta recuperación de los ingresos fiscales. A futuro se apuesta por la misma línea de inversión, y considerando estas hipótesis, la extrapolación del Plan al conjunto de la X Legislatura (2014-2016) supondría la asignación de un presupuesto directo total aproximado de 575 millones de €.

El Plan podría dotarse de recursos adicionales, en la medida en la que se materialice alguna de las siguientes circunstancias:

- La evolución de los ingresos presupuestarios con los que pueda contar la Tesorería de la CAPV que permitiría al Plan dotarse de recursos adicionales con los que poder generar un mayor impacto en la competitividad industrial a través de las iniciativas previstas o de nuevas acciones.
- En virtud del acuerdo EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE), se destinará a la reactivación económica y el empleo, incluyendo el impulso específico al sector industrial, el 50% de los recursos que se obtengan de la reforma fiscal y lucha contra el fraude previstos en dicho acuerdo.
- Por otro lado, las líneas de actuación recogidas en el Plan de Industrialización podrán ser completadas con las partidas que el Gobierno del Estado, a través de fondos europeos, ponga a disposición de las Comunidades Autónomas para incentivar el desarrollo industrial.

III. GOBERNANZA DEL PLAN

III.1. MODELO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN

3.1.1. Liderazgo del Plan

El Plan es impulsado y liderado por el DDEC, siendo gestionado y coordinado por la Viceconsejería de Industria, SPRI (y sus sociedades dependientes Sprilur, Parques Tecnológicos, Sociedad de Capital Riesgo del País Vasco) y EVE. Dicha Viceconsejería, SPRI y EVE son además responsables de la ejecución de gran parte de las actuaciones previstas en el Plan.

Junto a DDEC, el Departamento de Hacienda y Finanzas juega también un papel destacado, como responsable último y ejecutor del despliegue de diversos fondos y herramientas de financiación del Plan (líneas de avales vinculadas a SGRs, otros instrumentos de crédito vinculados a Luzaro, financiación BEI, etc.), a través del Instituto Vasco de Finanzas en el que ambos Departamentos participan.

Medidas de apoyo financiero y de capital en 2013

Vehículos de financiación redefinidos

Apoyo a la financiación y circulante	1	Convenio de financiación para pymes con las SGR	7	Bideratu Berria
Reforzamiento de los recursos propios de las empresas	2	AFI	8	Luzaro
Apoyo a la inversión: productivas o nuevos proyectos	3	Convenio de financiación para pymes con las EEFF	9	Fondo de capital riesgo, Socade y otros
Apoyo a proyectos estratégicos con elevado efecto tractor	4	Gauzatu	10	Fondo de suelo industrial
	5	Programa de avales para pymes tractoras (conjunta)	11	Captación de inversiones
	6	Fondo patrimonial de garantías para el sector naval	12	Fondos de proyectos estratégicos (Ekarpen)

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad
 Departamento de Hacienda y Finanzas

3.1.2. Relación y coordinación interdepartamental

Además de las actuaciones correspondientes a la Viceconsejería de Industria DDEC, SPRI, EVE y el Departamento de Hacienda y Finanzas, el Plan de Industrialización se conecta en sus líneas de actuación con planes e iniciativas de otras áreas funcionales de Gobierno Vasco, tanto de DDEC como de otros Departamentos, relacionados y con impacto sobre el ámbito industrial.

La relación y coordinación con dichas áreas funcionales y planes se articulará a través de la **Comisión Interdepartamental del Plan de Industrialización**

Dicha Comisión, **de nueva creación**, será el máximo órgano responsable de la coordinación con el resto de estrategias, planes, programas y acciones relacionados con el Plan de

Industrialización. Adicionalmente **se encargará del seguimiento y evaluación anual del grado de avance** de las líneas de acción del Plan de Industrialización.

Además, la relación y coordinación con otras direcciones de DDEC (Dirección de Tecnología, Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información, Dirección de Internacionalización, y Dirección de Energía y Minas y Admón. Industrial, Calidad e Industrias Alimentarias) se reforzará con los mecanismos de coordinación del Plan de Actuación 2013-2016 DDEC, a través de los que el Departamento impulsa la información y colaboración interna.

Mecanismos de coordinación previstos en Estrategias y Planes relacionados con el Plan de Industrialización 2014-2016

Ejes estratégicos	Líneas de acción del Plan de Industrialización 2014-2016	Planes en las que se desarrollan	Líder	Mecanismos de coordinación interdepartamental
EJE 1. PYME	Capital Humano	Programa de Reactivación del Empleo 2014-2016	Departamento de Empleo y Políticas Sociales	Secretaría General de la Presidencia
	Apoyo Integral			
EJE 2. Proyectos industriales estratégicos	Atracción /Retención	Plan de Internacionalización empresarial 2014-2016 (parte del Plan Estratégico de Internacionalización 2013-2016)	DDEC, Dirección Internacionalización	Consejo Vasco de Internacionalización Comisión Interdepartamental de Acción Exterior
EJE 3. Industria avanzada	Internacionalización	Plan de Internacionalización empresarial 2014-2016 (parte del Plan Estratégico de Internacionalización 2013-2016)	DDEC, Dirección Internacionalización	Consejo Vasco de Internacionalización Comisión Interdepartamental de Acción Exterior
	Especialización Inteligente	Plan de Ciencia Tecnología e Innovación 2015 Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)	DDEC, Dirección de Tecnología y Estratégica (compartido con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura)	Comité de Ciencia Tecnología e Innovación Pendiente la definición de los mecanismos de coordinación de Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)
	Innovación (Tech / no Tech)	Plan de Ciencia Tecnología e Innovación 2015	DDEC, Dirección de Tecnología y Estratégica	Comité de Ciencia Tecnología e Innovación

3.1.3. Coordinación interinstitucional

Se establecerá **a través de la coordinación permanente con el Consejo Vasco de Promoción Económica**. El DDEC, como máximo responsable del Plan, establecerá una coordinación permanente con el citado Consejo, al tratarse del máximo órgano de coordinación con los Territorios Históricos en materia de actividad industrial, basada en la permanente revisión y adaptación de los programas de apoyo a la actividad empresarial (señalados en los ejes estratégicos anteriormente detallados).

3.1.4. Participación de agentes económicos y sociales relevantes

Una de las principales características del Plan es su carácter abierto. En conversaciones y reuniones mantenidas con los principales agentes económicos y sociales relevantes en el ámbito industrial en Euskadi se ha transmitido la voluntad del Gobierno de incorporar las aportaciones y los acuerdos específicos que se consideren precisos para enriquecer el Plan a lo largo de su desarrollo e implantación.

En el mismo sentido y con una visión de largo plazo, **el Gobierno valorará el impulso de una plataforma permanente de competitividad industrial** que nos aporte una visión de largo plazo sobre nuestra industria y nuestra economía.

Se trataría de un foro de reflexión multiagente que, partiendo de un diagnóstico de la economía vasca, centre su mirada en el largo plazo y se pregunte periódicamente de qué va a vivir Euskadi en el futuro. Siendo la primera prioridad del Gobierno la salida de la crisis, es su obligación tratar de adelantar las claves de nuestra competitividad a largo plazo.

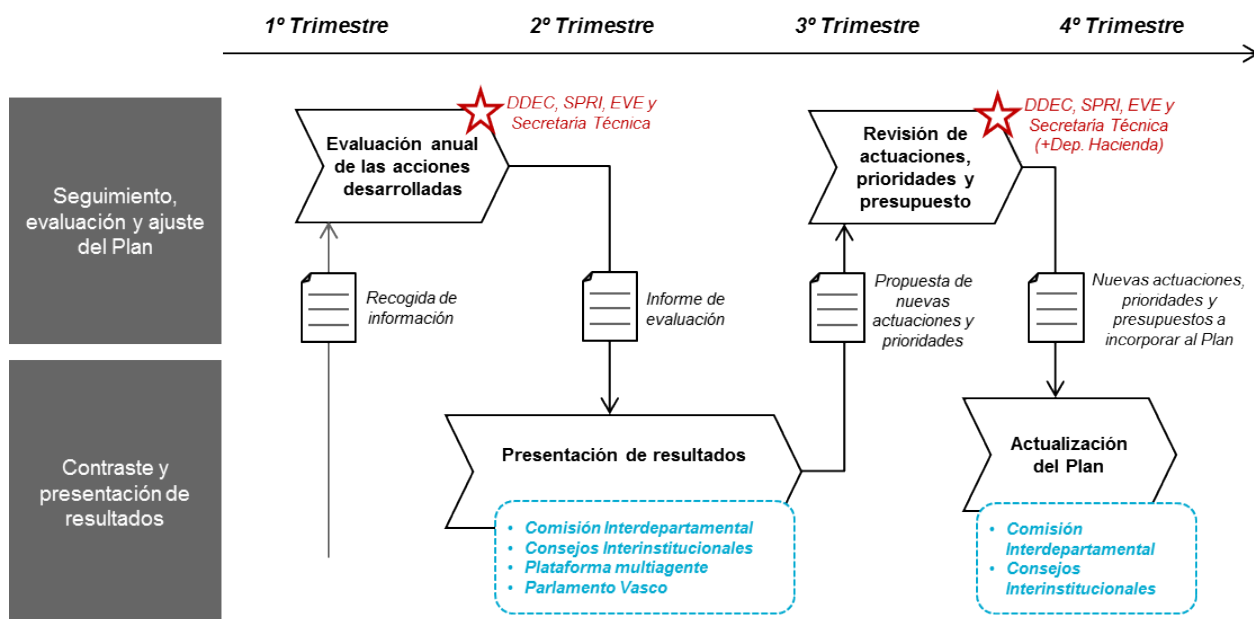
Dicha plataforma, liderada por DDEC y abierta a la participación de los principales agentes políticos, económicos, académicos y sociales relevantes en el ámbito industrial en Euskadi, se reuniría con carácter anual promoviendo una dinámica estable de reflexión, análisis y prospección en torno al papel futuro de la industria en Euskadi y generando propuestas concretas de nuevas medidas y acciones a incorporar al Plan de Industrialización.

III.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.2.1. Dinámica del cambio

El Plan de Industrialización incorpora, siguiendo criterios de sencillez y practicidad, una sistemática anual de planificación, ejecución, evaluación (siguiendo el cuadro de mando que se menciona posteriormente), ajuste y rendición pública de cuentas. Dicha dinámica se desarrollará conforme a las siguientes fases:

Esquema de la dinámica de seguimiento y evaluación del Plan de Industrialización 2014-2016



3.2.2. Cuadro de mando estratégico

Cuadro de mando de indicadores de actividad e impacto del Plan de Industrialización 2014-2016

Eje	Indicadores de actividad	Indicadores de impacto
GENERAL. Fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global	• € presupuesto industria Gobierno Vasco	• % peso de industria manufacturera sobre VAB • Índice de producción industrial • Coste Laboral Unitario (Coste Laboral/Productividad)
EJE 1. Reestructuración de empresas en dificultades	• Nº empresas industriales apoyadas con Bideratu Berria • Nº empresas industriales apoyadas con créditos participativos vía Luzaro • Nº proyectos apoyados con Gauzatu Industria • Nº de proyectos de inversión de pymes industriales apoyados a través del programa AFI • Nº empresas industriales apoyadas en capital o en préstamo a través de Fondos de capital riesgo y capital desarrollo gestionados/con participación GoVa (Ezten, Ekarpén, Socade) • Nº empresas apoyadas con Fondo de participación de trabajadores	• Nº trabajadores afectados por ERE • % empresas que superan el proceso concursal • M€ crédito del sistema financiero al sector industrial • Nº puestos de trabajo consolidados con herramientas de desarrollo industrial (Gauzatu, Fondos de inversión GoVa, avales estratégicos)
EJE 2. Apoyo a nuevos proyectos industriales estratégicos	• Nº de proyectos estratégicos de carácter tractor apoyados • Nº proyectos de creación de empresas industriales apoyados (Ekintzaile) • Nº proyectos industriales de desarrollo nuevas líneas apoyados (BarneKintzaile-intraemprendizaje) • Nº empresas industriales apoyadas con Fondo de capital semilla y/o Acelera • Nº Proyectos IED gestionados – captados • Nº proyectos de desarrollo industrial y tecnológico apoyados en ámbitos de futuro en economía verde - offshore y smart grids, a través del EVE • Nº empresas apoyadas a través del Plan Renove de Maquina herramienta • Nº patentes vinculadas a Estrategias de diversificación (bio, nano)	• M€ IED en el sector industrial de Euskadi • Nº proyectos de desarrollo industrial y tecnológico en ámbitos de futuro en economía verde - offshore y smart grids consolidados • Empleo total en actividades vinculadas a Estrategias de diversificación (bio, nano)
EJE 3. Consolidación de la industria avanzada	• Nº proyectos de I+D empresarial en manufactura avanzada apoyados • Nº empresas industriales participantes en programas de innovación en modelos de gestión y diseño industrial • Nº proyectos industriales apoyados a través de Prointer por categoría: nuevos exportadores –exportadores – multilocalizados • Nº empresas industriales apoyadas en exterior vía oferta SPRI	• % empleo en manufacturas de tecnología alta y medio alta sobre empleo total en manufactura • M€ exportaciones de tecnología alta y medio alta • % de empresas industriales innovadoras • % ventas de productos nuevos para el mercado y la empresa sobre total ventas (indicador IUS) • % de empresas industriales exportadoras y su volumen de exportación
EJE 4. Generación de un contexto industrial y energético competitivo	• M2 vendidos o alquilados por SPRILUR y Red de parques • Nº proyectos de ahorro y eficiencia energética apoyados	• Consumo de la energía en el sector industrial

4. ANEXOS

IV.1. PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA “EUSKADI 2020”

El Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica “EUSKADI 2020” es la respuesta del Gobierno a los compromisos con el empleo y la reactivación económica. Se trata de un programa aglutinador que se constituye como una estrategia de País, que se desarrolla y concreta en **2 bloques**: El **Plan de Reactivación e empleo** y la **Estrategia 4i para la Reactivación Económica**. La Estrategia 4i configura la apuesta integral por dar aliento a nuestro tejido empresarial debilitado tras 5 años de crisis, y por acompañarle en el proceso de adaptación a un entorno competitivo global en evolución permanente.

IV.2. PLANES ASOCIADOS AL PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN 2014-2016

Los principales planes de otras áreas funcionales de Gobierno Vasco con impacto sobre el Plan de Industrialización 2014-2016 son:

- Programa de Reactivación del Empleo 2014-2016. El desarrollo corresponde principalmente al DEPS, aunque existen ciertas iniciativas que serán desarrolladas por otros Departamentos como por ejemplo el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad que, junto con SPRI y EVE, intervendrá en las iniciativas relacionadas con la financiación para PYME y autónomos, o con el fomento del emprendimiento.
- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 del DDEC.

- Plan de Internacionalización empresarial de Euskadi 2014-2016 (Estrategia Basque Country)
- Plan Interinstitucional de Apoyo al Emprendimiento 2013-2016 (DDEC), especialmente en lo referido al impulso del intraemprendimiento y el apoyo a las nuevas empresas de base tecnológica (NEBT), al tratarse de los dos ámbitos con mayor potencial de desarrollo de nueva actividad industrial y de consolidación y generación de empleo
- Otros planes estratégicos de Gobierno parcialmente relacionados con el ámbito de industrialización como el Plan Universitario o el IV Plan Estratégico de Formación Profesional, ambos relacionados con el desarrollo y apoyo al capital humano para promover el empleo y reforzar la competitividad del tejido empresarial.
- Plan de la Industria Alimentaria (DDEC), especialmente en lo referido a la atracción y apoyo a aquellos proyectos de industria agroalimentaria que puedan ejercer un efecto tractor en Euskadi
- IV Programa Marco Ambiental 2015-2018 (Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial), pretende integrar los compromisos ambientales en las políticas de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco. Dicho Programa enlaza con el Plan de Industrialización a través de la Estrategia de Especialización Inteligente que desarrolla DDEC.

III.- CONSIDERACIONES

III.1 Consideraciones Generales

Sobre las razones y oportunidades del Plan

La primera consideración que queremos realizar tiene que ver con la propia existencia del Plan, aspecto que supone continuar la práctica Gubernamental de las legislaturas anteriores y dar continuidad a la planificación industrial que el Gobierno Vasco lleva realizando desde los años 90, lo cual siendo positivo, dada la situación económica actual, cabe apuntar que llega con cierto retraso.

Paralelamente tenemos que apuntar que llamar “Plan de Industrialización” a uno que es trianual quizás resulte excesivo. Mejor estaría un título más ajustado al alcance de la iniciativa, como *Plan de Relanzamiento Industrial* o cualquier otro semejante.

Sobre la metodología de elaboración: sobre el espíritu de colaboración y consenso

En la página 5 se recuerda que desde un punto de vista normativo, el Plan responde al artículo 20 de la Ley 8/2004 de 12 de noviembre de Industria de la CAPV².

Posteriormente se menciona que ha sido elaborado por la Viceconsejería de Industria en colaboración con SPRI y el EVE, contando con la participación de los principales agentes

2. El artículo establece que “el Departamento competente en materia de industria elaborará planes estratégicos, de carácter interinstitucional, en cuya elaboración participarán todos los agentes sociales y económicos implicados. Estos planes versarán sobre los diagnósticos, los principios, los objetivos, las políticas, los instrumentos, la financiación y la evaluación de las políticas industriales previstas en esta ley. Se remitirán al Parlamento para su debate, y se realizará una evaluación periódica de su grado de ejecución”

relevantes en este ámbito y al presentar a tales agentes se incluyen, explícitamente, a la Asociaciones Sindicales.

Queremos hacer constar que las Asociaciones Sindicales han acusado recibo del presente borrador del Plan, por mediación del CES Vasco, dos meses y dos días después del anuncio de su aprobación en Irekia, y que en la medida en que únicamente se da cauce de su opinión al final del proceso, con un horizonte temporal muy limitado como para profundizar en su valoración, y de manera indirecta a través del CES vasco, se limita en la práctica, ese proceso pretendidamente abierto y consensuado.

En nuestra opinión, una política industrial que se precie debe contar con la participación y el consenso en su elaboración de todos agentes económicos y sociales implicados y habría sido justo, adecuado y sobre todo eficaz para el propio Plan, que el Gobierno Vasco hubiera incorporado a todos ellos, desde el inicio de su preparación, como mejor garantía de su éxito.

En consecuencia, nos surgen dudas sobre el modelo teórico de participación que se plantea ya que no da una participación real a todos los agentes sociales y económicos implicados, por igual, desde el inicio de su elaboración; y no cabe duda de que la mejora de las relaciones entre partes que sugiere el Plan, y el espíritu de colaboración y consenso, y por ende, de Diálogo Social, se habría visto reforzado.

Sobre los Retos para la competitividad: Las relaciones laborales y la participación de los trabajadores en la empresa

Llamamos la atención sobre la afirmación que se plasma en la página 3 del Plan:

“Nuestras empresas industriales (...) Necesitan superar las relaciones laborales basadas en el conflicto para pasar a proyectos generados a partir del compromiso compartido entre personas...”

En nuestra opinión esta afirmación debiera matizarse ya que nuestras relaciones laborales han descansado sobre el diálogo, la negociación y el acuerdo entre las organizaciones sindicales y empresariales, sin perjuicio de momentos puntuales de desacuerdo y conflicto. Sin embargo, en los últimos años la conflictividad ha impregnado las relaciones laborales de un nivel de confrontación y antagonismo que es necesario superar sobre la base de una negociación colectiva y un diálogo social con las instituciones, normalizados y con el compromiso con las personas dentro de las empresas sin que ello suponga unas relaciones laborales individualizadas.

El tema se desarrolla en el punto 1.4.4 Retos para la competitividad de la industria vasca (página 34): 6. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

En relación a la participación de los trabajadores en la empresa hay que tener en cuenta que los modelos de participación de los trabajadores en las empresas, por su naturaleza, se manifiestan de diferentes formas. Puede ser una participación en el trabajo, en la organización y/o financiera. En nuestra opinión, ello precisa de un cambio cultural y de reflexiones conjuntas de los agentes económicos y sociales.

Para que la participación sea una realidad deben darse simultáneamente varias circunstancias:

- Que sea una participación voluntaria por parte de los trabajadores.
- Que surja de una oportunidad y/o necesidad también sentida por las empresas.

- Que el marco legal (artículo 129.2 de la Constitución), institucional y la actitud de los empresarios y sindicatos la animen.
 - Que su contenido básico esté apoyado en amplios acuerdos entre las organizaciones sindicales y empresariales y también de los Gobiernos.

Sobre los Retos para la competitividad: El Reconocimiento Social de la empresa y del/de la empresario/a

Vemos positivo que el Plan contemple la necesidad de poner en valor la empresa y el/ la empresario/a. No obstante también somos conscientes de que el documento incluye afirmaciones, como la siguiente, que pudiendo ser ciertas no se sustentan en un análisis.

“Lamentablemente hoy en día la figura del empresario está desprestigiada. Se trata de una imagen social no acorde con el esfuerzo personal y patrimonial que implica, y la riqueza y generación de empleo que supone para el entorno...” (página 35).

El CES vasco ha comenzado a elaborar un análisis del dinamismo empresarial en el que se analizará este aspecto. Será importante saber, en caso de que la hipótesis enunciada en el Plan se viera confirmada tras un riguroso análisis, a qué se debe esa imagen, con el objetivo de modificarla puesto que poner en valor la figura del empresariado resulta clave para no obstaculizar la creación y consolidación de las empresas.

En todo caso, en este contexto, echamos en falta una concreción y desarrollo de las medidas e iniciativas que desde el Plan se van a contemplar de cara a este reto, y a nuestro entender se podría comenzar poniendo en valor aquellas prácticas empresariales que dan a conocer, de forma explícita, su contribución a la riqueza, el empleo y el bienestar y promoviendo la aprobación de Planes de Responsabilidad Social empresarial.

Sobre los Retos para la competitividad que no se mencionan: La dimensión empresarial

Si bien en la página 25 se apuntan datos sobre el tamaño de nuestras empresas industriales hemos observado que la dimensión empresarial se encuentra ausente tanto en el contenido como en la orientación del Plan remitido al CES, y esta ausencia impide que el Plan sirva para dar respuesta a una de las principales debilidades que, a nuestro juicio, hoy presentan las empresas vascas en general y las industriales en particular, como es su reducido tamaño empresarial.

Un reducido tamaño empresarial que se reconoce en el propio Plan cuando se señala que el tamaño medio de la empresa industrial vasca está por debajo del tamaño medio de las empresas de las economías de referencia, como España, Francia y Alemania, pero al que sin embargo, no se da respuesta alguna a lo largo de todo el contenido del Plan.

Un problema de tamaño que ya fue identificado por el Foro de Competitividad como una clara área de mejora del Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013 y así lo reconoce el propio documento, al señalar expresamente su pronunciamiento al respecto, *“Atender a la dimensión óptima de las empresas para apoyar sus proyectos de internacionalización e innovación”*.

En este sentido, continuos pronunciamientos de expertos e investigadores³, proponen la necesidad de articular medidas para lograr un mayor tamaño empresarial para competir en

3. El Boston Consulting Group en un reciente informe elaborado para el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, titulado *“Estudio para el fortalecimiento y desarrollo del sector industrial en España”* señala como una de las diez líneas de actuación propuestas, la relativa a “apoyar el crecimiento y profesionalización de las Pymes españolas” y expresamente recomienda “aumentar el tamaño y nivel de profesionalización de las Pymes españolas mediante el fomento de agrupaciones y procesos de consolidación”. La Cátedra McKinsey&Company y Fedea en el estudio elaborado y titulado *“Una agenda de crecimiento para España”*

un mundo global. Y estos pronunciamientos se producen porque existen múltiples estudios y datos que demuestran que un mayor tamaño empresarial, facilita la competitividad en un mercado global, al facilitar el acceso a la financiación, una mayor propensión a la exportación y la innovación, así como la obtención de mayores productividades.

En definitiva, consideramos que la búsqueda de una mayor dimensión de las empresas vascas, debería reconocerse expresamente como uno de los retos de competitividad de la industria vasca identificados en el Plan. Así mismo, su redimensionamiento y aumento de tamaño, debería contemplarse expresamente como uno de los objetivos a alcanzar por el Plan.

Sobre los objetivos del Plan

El **objetivo general** del Plan de Industrialización 2014-2016 es *“fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, apoyando la reestructuración y la supervivencia de proyectos empresariales viables, manteniendo y reforzando el peso de la industria en la economía vasca, diversificando la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial y estableciendo un marco de apoyo adaptado a sus capacidades y necesidades en el contexto de crisis actual, que estimule la innovación tecnológica y no tecnológica y la diversificación hacia nuevos sectores de oportunidad.”*

Los **objetivos estratégicos** son:

Objetivo 1	Reestructuración y supervivencia
Objetivo 2	Reforzar, diversificar y segmentar la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial
Objetivo 3	Apoyar la diversificación de la estructura hacia nuevos sectores de oportunidad
Objetivo 4	Creación de nuevas iniciativas emprendedoras
Objetivo 5	Mantener y reforzar el peso de la industria en la economía vasca
Objetivo 6	Impulsar un desarrollo de la política energética que apalanque el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de Euskadi
Objetivo 7	Desarrollar y apoyar el capital humano para promover el empleo y reforzar la competitividad del tejido empresarial (Enfoque en apoyo integral y participación de las personas, alineado con el Programa de Reactivación del Empleo 2014-2016)

En relación a los mismos tenemos que decir que nos parecen acertados y los compartimos al estar orientados a reforzar la competitividad de la industria vasca en el mercado global, así como a reforzar y mantener el carácter industrial de nuestra economía.

No obstante, estimamos que el objetivo principal del Plan no debería limitarse solo al señalado en el texto, relativo a la necesidad de fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, sino también a reforzar el carácter industrial de la economía vasca, lo que exigirá recuperar la base y empleo industrial perdido durante los años de crisis.

Se propone, por un lado, elevar la importancia del objetivo 3 y situarlo en el frontispicio del Plan, junto con el relativo a la mejora de la competitividad industrial. Después de estos años de

dura crisis, la Política Industrial debería dejar claro que el objetivo para los próximos años no solo es tener “mejor industria” sino también, “más industria”.

Y por otro lado, contemplar explícitamente en ese objetivo principal, la creación de empleo. En este sentido, queremos manifestar que el momento coyuntural de crisis y en relación a la centralidad de las personas que persigue el plan, en el mismo se debería priorizar también, como principio y cómo objetivo, el mantenimiento y la creación de empleo estable y de calidad, bien como objetivo estratégico dentro del propio plan (y por tanto con medidas y recursos para ello) y/o bien como segundo nivel alineado con el Plan de empleo del Gobierno liderado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Asimismo, se propone incorporar un nuevo objetivo estratégico, que sería el objetivo 8 y que iría referido, por coherencia con lo manifestado anteriormente a promover y facilitar una mayor dimensión de las empresas vascas a través de una política integral de apoyo y fomento.

Por último, queremos poner de manifiesto que sería conveniente definir los objetivos de forma que fueran cuantificables. Se puede argumentar que el seguimiento se puede realizar con los indicadores del “Cuadro de mando de indicadores” pero, a pesar de que son medibles, los mismos no tienen un referente que permita evaluar los logros conseguidos, al no haberse definido objetivos medibles.

Sobre la información presupuestaria

En opinión de este Consejo la información presupuestaria que se ofrece en el Plan resulta claramente insuficiente para realizar una valoración del esfuerzo presupuestario que efectivamente realiza el Gobierno Vasco en relación con el desarrollo y potenciación de la industria vasca.

Sobre la Gobernanza del Plan

Respecto a la creación de un foro de participación compuesto por agentes políticos, económicos, académicos y sociales relevantes vinculados a la industria en Euskadi, el CES Vasco lo valora positivamente, pero recuerda que no se ha buscado la participación y el consenso de todos los agentes sociales y económicos implicados, por igual, desde el inicio de la elaboración del Plan y por ello propone que se especifique su composición, funcionamiento, sistema de evaluación, difusión de resultados...

Respecto al Sistema de Seguimiento y Evaluación, echamos en falta objetivos cuantitativos y concretos que se planteen alcanzar con el Plan y su evolución a lo largo de los años así como, medidas concretas a emprender y su planificación.

Sobre el Plan en su conjunto

Resulta extenso y complejo. Tal complejidad lleva a que los mismos temas se traten varias veces, pero con cambios en la valoración del tema y en el grado de explicación de los fenómenos. Se sintetiza, a continuación, un ejemplo.

Mientras en el DAFO el “Capital humano altamente cualificado” se presenta como fortaleza de la coyuntura industrial, el Reto 7 SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS hace alusión a: *“La escasez de materia prima, de financiación o de talento cualificado, el coste de la energía (por el diferencial que supone respecto a nuestros competidores) y la complejidad en las relaciones laborales...”*

III.2 Consideraciones Específicas

I. BASES DE PARTIDA

I.1. RAZONES Y OPORTUNIDAD DEL PLAN

- En primer lugar, proponemos dar una nueva redacción a los dos primeros párrafos de forma que tengan una formulación más técnica y menos política, centrándose en aquellos aspectos relativos al objeto del plan y suprimiendo los que pueden tener su objeto en otros ámbitos.

En este sentido, estimamos conveniente suprimir, por ejemplo, *“nuestros principios y valores”*, por su ambigüedad.

- Nos parece acertada la apuesta porque nuestro futuro pase por la industria. No obstante, en el segundo párrafo de la página 3, en relación a la I D i, creemos interesante recoger, tal y como se menciona en el informe del EUSTAT de 2012 *“Panorama de la industria vasca”* que:

“Esta concentración de la industria vasca también se aprecia desde la óptica del nivel tecnológico en el que se encuentran los principales sectores. En el año 2010, por ejemplo, más de la mitad de ellos, el 56,5%, se encuadran en los niveles medio bajo y bajo. Del total de la industria con contenido tecnológico, únicamente el 3,5% de las actividades de la CAPV se encuadra en el nivel alto”.

- En el tercer párrafo, de la citada página 3, se menciona que:

“Nuestras empresas industriales necesitan apoyo para superar una crisis que se prolonga ya 5 años. Necesitan financiación suficiente y en condiciones competitivas... Necesitan superar las relaciones laborales basadas en el conflicto para pasar a proyectos generados a partir del compromiso compartido entre personas, superar el modelo de valor basado en “fabricar bien” para integrar eficazmente en sus procesos de negocio innovación, tecnología, automatización, robótica, internet, diseño, servicio y marketing-venta. Necesitan espacios y herramientas de colaboración, como los clústeres...”

En su lugar el CES Vasco quiere proponer el siguiente párrafo:

“La industria vasca necesita por un lado, atemperar el conflicto y de otro, consolidar las relaciones laborales basadas en el diálogo, la negociación y el pacto entre organizaciones sindicales y empresariales. Este reforzamiento del acuerdo entre diferentes, permitirá a nuestra industria pasar a proyectos generados a partir del compromiso compartido entre personas y entre los Agentes entre sí.”

- En esta misma página 3, echamos en falta menciones específicas a:
 - La inversión pública en proyectos industriales públicos. La necesidad de inversión pública está ausente, a pesar de que en la página 14 se destacan como fruto del acuerdo EAJ-PSE-EE
 - “a) ...la promoción de la internacionalización, el desarrollo de proyectos empresariales de carácter estratégico para Euskadi...”*
 - “c) Fomento de las **inversiones públicas**, como instrumento favorecedor de la generación de empleo y la reactivación económica. En este tipo de inversiones,*

se consideran de forma específica, aquellas dirigidas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, por su carácter tractor y generador de empleo”.

- La necesidad de que las empresas ganen dimensión para poder competir en un mercado que es global.
- La necesidad de apoyo a la formación y generación de conocimiento como paso previo al desarrollo de actividades de I D.

En la página 4, párrafo primero, valoramos positivamente el estímulo que expresa el texto al mostrar *“apoyo para paliar el efecto negativo de la nueva regulación eléctrica.”*

Por ese mismo motivo, convendría englobar esa solidaridad del Plan con otras dificultades que soporta la industria vasca, como otros sectores y personas que conforman nuestra economía, no limitándola a la cuestión eléctrica.

En este sentido, proponemos que el texto incorpore el siguiente añadido:

“Necesitan apoyo para paliar los efectos negativos del endurecimiento del acceso a la financiación, de la nueva regulación eléctrica, de los procesos de deslocalización, y de la especulación en el mercado de materias primas, entre otros.”

I.2. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Sugerimos sustituir “Asociaciones Sindicales”, por “*Organizaciones Sindicales*”, que es el término adecuado.

I.3. CONTEXTO POLÍTICO Y NORMATIVO DE REFERENCIA

1.3.1. Contexto internacional-Unión Europea

- Consideramos que el apartado debiera complementarse, con aspectos de la Estrategia Europea 2020 relativos a la creación de empleo, más en concreto, los relativos al crecimiento integrador:

“El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo. Y también abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todos, independientemente de su edad.”

- En el apartado dedicado a enumerar las leyes, programas, acuerdos e iniciativas existentes en el ámbito de la industria y que contextualizan el presente Plan, se exponen las de ámbito europeo y vasco, sin mencionar las de competencia estatal.

A pesar de que la competencia en la materia reside en Euskadi, hay determinadas políticas y actuaciones emanadas desde el ámbito estatal que influyen en el vasco, por lo que parece oportuno considerarlas en este apartado.

En este sentido, proponemos la mención del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que con varios años de andadura, viene contemplando como zona prioritaria la margen izquierda del Nervión.

Asimismo, cabría contemplar en el texto, la existencia de observatorios industriales para sectores claves del tejido productivo, que se pusieron en marcha en el marco del Diálogo Social en 2004.

En otro orden, empresas establecidas en Euskadi se acogen a préstamos del Ministerio dentro del programa financiero que apoya proyectos estratégicos e iniciativas innovadoras, especialmente en la rama de automoción. Adicionalmente existen dotaciones económicas provenientes de la Unión Europea, que el Gobierno estatal gestiona y distribuye.

- En relación al programa HORIZON 2020, se ciñe a los programas pero no aborda cuestiones tales como el Presupuesto.
- En relación al programa COSME, proponemos añadir que *se aprobó por Reglamento (UE) nº 1287/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013.*

1.3.3. Evaluación del Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013

- En primer lugar queremos poner de manifiesto que los indicadores empleados por ejes son excesivamente generalistas para poder apreciar la utilidad de las medidas implementadas, y que tampoco se ha acometido una evaluación de la gobernanza del Plan.
- En la página 16, último párrafo, la lectura que se hace de la evolución de la productividad en los últimos años, dista de los datos más recientes, publicados por EUSTAT.

En la exposición inicial de motivos que introduce el Plan, el texto plantea la siguiente afirmación:

“(...) la productividad por empleado también se ha reducido, aunque sigue estando 30 puntos porcentuales por encima de la media de UE 27.”

Sin embargo, las cifras actualizadas por EUSTAT muestran el incremento experimentado por la productividad en 2012 (último año disponible) hasta el punto que es la cifra más alta desde 2010⁴. Es más, de la serie 2001-2012, el registro de 2012 es el cuarto más elevado, tras 2007, 2008 y 2009.

Frente a este alza en el caso vasco, en el mismo año se producen descensos en los principales países europeos como Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, así como en otras economías tan significativas como Estados Unidos y Japón.

En base a lo expuesto, proponemos la supresión del texto *“(...) la productividad por empleado también se ha reducido (...)”* para incorporar en su lugar, el siguiente:

“Así, Euskadi sigue manteniendo niveles de PIB per cápita elevados, a pesar de su ligero retroceso en los últimos años. Por contra, la productividad por empleado experimenta un aumento en 2012, último registro existente, hasta el punto de suponer la tasa más alta de los doce últimos años”.

- En tercer lugar, queremos hacer referencia al área de mejora señalada por el Foro de Competitividad, relativa a *“Atender a la dimensión óptima de las empresas para apoyar sus proyectos de internacionalización e innovación”.*

4. Cifras de productividad laboral por persona empleada de 2009 y 2010 publicadas por EUSTAT, y diferencias con las que apunta el Plan: 2009: 129,3 (Plan: 132,4), 2010: 127,6 (Plan: 130,9). El dato de 2012 en el Plan, es correcto respecto a Eustat.

Como ya se ha puesto de manifiesto, esta área de mejora identificada por el Foro de Competitividad y que también es compartida desde el CES Vasco, es un apartado que el Plan no contempla y debería de hacerlo.

Como textualmente se reconoce en el Plan, el tamaño medio de las empresas vascas es menor que las empresas de los países de referencia. En concreto según se señala en el Plan, *“el empleo medio por empresa entre 20 y 250 trabajadores en Euskadi es de 55 personas, frente a 65 en Francia, 70 en Alemania o 99 en España. El empleo medio por empresa grande en Euskadi es de 500 personas, frente a 905 en Alemania, 888 en Francia o 678 en España.”*

I.4. COYUNTURA ECONÓMICA E INDUSTRIAL DE EUSKADI

1.4.2. Claves del entorno económico e industrial internacional

Contexto económico general del plan

Se propone complementar la información ofrecida relativa a pérdida del PIB y de empleo durante la crisis con la relativa a las empresas cerradas durante la misma⁵, con el fin de poner de manifiesto, por un lado, que la pérdida de empleo viene derivada en su mayor parte por el cierre previo de empresas y por otro, el gran reto para los próximos años: recuperar el tejido empresarial perdido durante la crisis.

Tendencias y cambios globales con impacto en la industria vasca

En cuanto a las tendencias y cambios globales que el Plan enumera como factores que influyen en la industria, el CES Vasco propone lo siguiente:

- Por un lado, destacar con mayor énfasis el impacto positivo que tienen la tendencia número 5: CRECIMIENTO DE LA DEMANDA y la número 9: RENACIMIENTO INDUSTRIAL, para el desarrollo económico de Euskadi, por cuanto por primera vez desde la reconversión económica e industrial de los 80s y 90s, el entorno ofrece oportunidades de crecimiento sostenidos para economías industriales como la vasca. Con ello se pretende destacar que la economía vasca, al ser una economía industrial, está bien posicionada para aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece la mayor demanda mundial prevista, ya que, a diferencia de otras economías, tiene un modelo económico que lo facilita.
- Por lo que respecta a la tendencia número 7: PROTAGONISMO DE LOS GOBIERNOS, en el sentido de que estos adquieren una mayor robustez que en el pasado por el peso de sus políticas y su posición respecto a las empresas; convendría anotar en el texto, el reverso que adopta el papel de los ejecutivos frente al poder de algunas empresas, especialmente de las transnacionales, así como la creciente pérdida de capacidad y de margen decisorios frente a éstas.

1.4.3. Diagnóstico de coyuntura industrial

La primera consideración que queremos realizar tiene que ver con el inicio del punto 2.2 Alcance del Plan, donde se dice *“Ante el diagnóstico realizado sobre nuestra historia y presente industrial...”*. En nuestra opinión, conviene resaltar que los diagnósticos no se realizan sobre

5. Según datos de la Seguridad Social, las empresas pérdidas desde el comienzo de la crisis económica, ascienden a 7.473, de las cuales 1.216 se han perdido en el último año 2013.

la historia, sino sobre la realidad actual, lo cual no quita que algunos de los problemas tengan raíces históricas. En realidad, el análisis debe ser estructural (se decide “apostar por políticas públicas enfocadas a los retos estratégicos” (página. 4)) y en el Plan se dan muchos elementos de ello. Este sub-apartado 1.4.3 se titula “Diagnóstico de coyuntura industrial” y proponemos que el título se cambie por **“Diagnóstico del tejido industrial”**.

La industria en la economía vasca y su desempeño en la crisis.

- En relación a este apartado es destacable que no se aporten datos de las PYMES que existen en Euskadi.

	2007	2013
% PIB Industrial s/PIB Total	27,8	23,2
% Empleo Industrial s/Empleo Total	25,5	22,9
Personas empleadas en la industria	248.900	207.500

Fuente: Eustat. Cuentas Económicas y PRA

- Se propone destacar con mayor énfasis y detalle, la desindustrialización que ha sufrido la economía vasca durante la crisis, consecuencia de la pérdida del peso de la industria en el PIB, ya que estimamos que tratar de recuperar el peso industrial perdido debe ser uno de los objetivos de la política industrial de los próximos años, lo que exigirá el apoyo y fomento de nuevos proyectos industriales.
- En la página 24, párrafo segundo, se alude en el texto al fenómeno de traslado que diversas empresas vienen realizando de sus centros de trabajo en países o regiones desarrollados a otras áreas con menores costes. Consideramos que el término apropiado y generalizado por el que se conoce dicha práctica es deslocalización, en lugar de descentralización, empleado en el documento, por lo que proponemos la sustitución del último por el primero. Asimismo, sugerimos precisar que esa experiencia se produce no solo entre países, sino también entre distintas áreas de un mismo país e incluso región.

Evolución de la competitividad de la industria vasca

- En relación a la INTERNACIONALIZACIÓN, en la página 27 párrafo segundo, proponemos que se destaque más explícitamente el esfuerzo realizado por las empresas vascas, durante la crisis, para aumentar su internacionalización.

	2009		2012	
DESTINO	Nº Empresas	Exportaciones Millones €	Nº Empresas	Exportaciones Millones €
Total Mundo	7.162	14.942	13.161	20.302
Europa	3.208	10.216	5.089	13.623
América Norte	1.723	1.284	3.881	1.964
Japón	313	26	1.067	70

BRICs	1.886	781	4.819	1.152
<i>Fuente: ICEX</i>				

Así, tal y como ponen de manifiesto los datos del ICEX, el salto de empresas hacia la exportación ha sido espectacular⁶.

Así mismo se recomienda incorporar, siguiendo la misma fuente:

“El sector económico industrial con más peso en las exportaciones vascas, los “bienes de equipo”, incrementaron sus ventas exteriores en un 3%. El segundo sector en valor total exportado fue el de las “semimanufacturas”, que incluye el hierro, acero y neumáticos, con un crecimiento de sus exportaciones de un 5,8 %. Estos dos sectores aglutinaron el 68% del total de productos exportados por la CAPV en 2013”.

- En relación a la I D i, consideramos que el Plan no deja suficientemente claro que, a diferencia del mayor esfuerzo realizado en I D e internacionalización durante estos años pasados, el esfuerzo en innovación no ha crecido durante la crisis. Y sería positivo que así lo recogiera, de cara a articular medidas y estímulos eficaces en el futuro.+

INDICADORES DE INNOVACION	2007	2008	2009	2010	2011
INVERSION EN INNOVACION					
Gasto Empresarial en Innovación (mm€)	2.610	2.782	2.753	2.582	2.676
Gasto Empresarial Industrial en innovación (mm€)			1.003	992	942
ESFUERZO EN INNOVACION					
Gasto Empresarial en innovación/PIB (%)	4,00	4,10	4,01	3,95	4,04
Gasto de la industria en innovación/Total Gasto (*) (%)			45,2	45,9	42,6
POSICIONAMIENTO EUROPEO DE LA CAPV					
Puntos en el panel de innovación europeo	0,37	0,49	0,51	0,45	0,46
* Empresas de más de 10 empleados <i>Fuente: Eustat.</i>					

En este sentido, el DAFO apunta como debilidad el nivel tecnológico predominantemente medio-bajo del sector industrial. En nuestra opinión, se trata de un aspecto al que se le debiera de prestar más atención, desarrollándolo con más detalle.

- En la página 28, en relación a la INVERSIÓN PRODUCTIVA, habría que reflejar la capacidad de Euskadi para atraer capacidad productiva del extranjero⁷.

6. Por su parte, según datos provisionales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, las Exportaciones de Euskadi en 2013 alcanzaron los 20.546 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,2 % respecto del año anterior, un ejercicio en el que las ventas exteriores se redujeron por primera vez en años.

7. Así por ejemplo, y según el Registro de Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, Euskadi recibió el 20% del total estatal de la inversión productiva extranjera registrada en el tercer trimestre de 2013, con 682 millones de euros, lo que le sitúa en el segundo lugar del ranking de las Comunidades Autónomas.

- En las páginas 28 y 29, en relación a los COSTES EMPRESARIALES y más en concreto sobre los costes laborales, los datos que se muestran son parciales, no recogiendo la evolución del comportamiento salarial en los últimos años⁸.
- En la página 31, párrafo último, en relación a las CONDICIONES DEL ENTORNO:
 - Se dan datos de la tasa de desempleo de 2012, cuando se disponen de los de 2013. Sería conveniente actualizarlos⁹.
 - Por otro lado, se propone que, además de reconocer el empeoramiento del mercado laboral, también se reconozca el continuo deterioro del parque empresarial en Euskadi, con la pérdida constante de empresas durante los años de crisis.
- En la página 32. DAFO:
 - En el eje de Fortalezas, estimamos conveniente incluir:
 - *“El experimentado valor de la Negociación Colectiva como instrumento para lograr la estabilidad económica y social, y contribuir a la generación de empleo y riqueza.”*
 - *“La existencia de empresas tractoras en sectores emergentes que pueden traccionar de pymes del entorno en sus planes tecnológicos, de internacionalización y de mejora en la gestión”.*
 - En el eje de Oportunidades, *“superación de la fase más grave de destrucción de empleo”*, habría que tomarlo a beneficio de inventario. Es más una previsión que un dato objetivo.
 - En el eje de Debilidades:
 - Se apunta como debilidad el nivel tecnológico predominantemente medio-bajo del sector industrial. Tal y como hemos comentado a este aspecto se le debería de prestar más atención.
 - Se propone reconocer como una debilidad la pérdida del peso industrial que la economía vasca ha experimentado durante la crisis y que por lo tanto habrá que recuperar.

1.4.4. Retos para la competitividad de la industria vasca

- Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, consideramos conveniente matizar algunos conceptos y expresiones. La pregunta: *“¿Cómo podemos superar el actual marco de relaciones laborales basado en el permanente conflicto?”*, proponemos modificarla por el texto siguiente: *“¿Cómo podemos superar el alto grado actual de bloqueo y deterioro de unas relaciones laborales y recuperar el diálogo y la negociación como base de las mismas?”*
- Somos conscientes de que la competitividad en un mundo global ha de basarse, como venimos recalando en este Dictamen, en un conjunto de parámetros diverso entre los que se encuentran: las condiciones de entorno, la dimensión empresarial, la I D, la innovación, la internacionalización, cambios en los modelos productivos, la educación, la formación de los trabajadores... Por ello vemos positiva la valoración que el Plan ofrece respecto al impacto de los costes en la competitividad industrial y su crecimiento durante los años de crisis. Sin embargo, sobre los costes laborales y la necesidad de superar *“niveles salariales no ajustados al entorno económico*

8. La diferencia entre los costes laborales de Euskadi y la media nacional se ha reducido en el tercer trimestre de 2013, el coste salarial mensual del periodo octubre-diciembre de 2013 bajó en el País Vasco un 2,2%.

9. La tasa a finales de 2013 es de 15,76%.

actual” queremos subrayar que es pública y notoria la evolución del comportamiento salarial en los últimos años, tal y como pone de manifiesto el propio Plan al reflejar que el CLU ha disminuido.

- Volvemos a poner de manifiesto que mientras en el DAFO se presenta como fortaleza de la coyuntura industrial el “Capital humano altamente cualificado”; en el Reto 7 SUPERARCIÓN DE OBSTÁCULOS se afirma: *“La escasez de materia prima, de financiación o de talento cualificado, el coste de la energía (por el diferencial que supone respecto a nuestros competidores) y la complejidad en las relaciones laborales...”* Parece que nos encontramos nuevamente con un tema recurrente sobre el que sería conveniente realizar un análisis más riguroso, ya que por un lado, los datos estadísticos confirman tal cualificación pero el tejido empresarial no parece encontrar el encaje adecuado entre la oferta existente y sus necesidades a corto y medio plazo.
- Tal y como hemos mencionado, valoramos que el Plan contemple la necesidad de poner en valor la empresa y el/la empresario/a. No obstante también somos conscientes de que el Plan incluye afirmaciones, como la siguiente, que no se sustentan en un análisis.

“Lamentablemente hoy en día la figura del empresario está desprestigiada. Se trata de una imagen social no acorde con el esfuerzo personal y patrimonial que implica, y la riqueza y generación de empleo que supone para el entorno...” (página 35).

Será importante saber, en caso de que la hipótesis enunciada en el Plan se viera confirmada tras el análisis, a qué se debe esa imagen, con el objetivo de modificarla.

Paralelamente, queremos hacer notar que, en la página 35, apartado 9, el texto insta al reconocimiento social tanto de empresa como de empresarios, algo que sería justo extender tanto a *“los trabajadores y trabajadoras, como a sus representantes.”*

- Para finalizar y en coherencia con nuestras consideraciones anteriores, proponemos que se incorpore como nuevo reto, AUMENTAR EL TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS VASCAS, ya que para poder competir con éxito en el mercado global debemos aspirar a tener empresas más grandes en el tejido empresarial vasco en los próximos años.

II. ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACIÓN 2014-2016

II.1. PRINCIPIOS DEL PLAN

En relación a la Participación central de las personas; al hilo del apoyo que el Plan solicita, a los *“procesos de refuerzo de la participación de los trabajadores en las organizaciones como mecanismo de mejora de la competitividad”*, consideramos idóneo y además conforme a los mecanismos de funcionamiento existentes, incluir en la cita *“y de sus representantes”*.

II.3. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

El **objetivo general** del Plan de Industrialización 2014-2016 es *“fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, apoyando la reestructuración y la supervivencia*

de proyectos empresariales viables, manteniendo y reforzando el peso de la industria en la economía vasca, diversificando la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial y estableciendo un marco de apoyo adaptado a sus capacidades y necesidades en el contexto de crisis actual, que estimule la innovación tecnológica y no tecnológica y la diversificación hacia nuevos sectores de oportunidad."

Los **objetivos estratégicos** son:

Objetivo 1	Reestructuración y supervivencia
Objetivo 2	Reforzar, diversificar y segmentar la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial
Objetivo 3	Apoyar la diversificación de la estructura hacia nuevos sectores de oportunidad
Objetivo 4	Creación de nuevas iniciativas emprendedoras
Objetivo 5	Mantener y reforzar el peso de la industria en la economía vasca
Objetivo 6	Impulsar un desarrollo de la política energética que apalanque el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de Euskadi
Objetivo 7	Desarrollar y apoyar el capital humano para promover el empleo y reforzar la competitividad del tejido empresarial (Enfoque en apoyo integral y participación de las personas, alineado con el Programa de Reactivación del Empleo 2014-2016)

Tal y como hemos mencionado en las Consideraciones Generales, los objetivos nos parecen acertados y los compartimos al estar orientados a reforzar la competitividad de la industria vasca en el mercado global, así como a reforzar y mantener el carácter industrial de nuestra economía.

No obstante, estimamos que el objetivo principal del Plan no debería limitarse solo al señalado en el texto, relativo a la necesidad de fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, sino también reforzar y mantener el carácter industrial de la economía vasca, lo que exigirá recuperar la base y empleo industrial perdido durante los años de crisis.

Se propone, de esta forma, por un lado, elevar la importancia del objetivo 3 y situarlo en el frontispicio del Plan, junto con el relativo a la mejora de la competitividad industrial. Después de estos años de dura crisis, la Política Industrial debería dejar claro que el objetivo para los próximos años no solo es tener "mejor industria" sino también, "más industria".

Y por otro lado, contemplar explícitamente en ese objetivo principal, la creación de empleo. En este sentido, queremos manifestar que el momento coyuntural de crisis y en relación a la centralidad de las personas que persigue el plan, en el mismo se debería priorizar también, como principio y cómo objetivo, el mantenimiento y la creación de empleo estable y de calidad, bien como objetivo estratégico dentro del propio plan (y por tanto con medidas y recursos para ello) y/o bien como segundo nivel alineado con el Plan de empleo del Gobierno liderado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Por lo que respecta al OBJETIVO 5, dice "mantener y reforzar", que son actuaciones contradictorias.

En relación al OBJETIVO 7, tenemos que decir que:

- A lo largo de todo el Plan, no se plasma ninguna referencia concreta ni explícita a la formación de las y los trabajadores, ni en clave de diagnóstico, ni de meta a

alcanzar. Por ello, estimamos como crucial que el Plan recoja y marque medidas tendentes a mejorar la cualificación y especialización las personas, tanto desde el prisma de la formación continua como desde la ocupacional.

- En relación a la participación de los trabajadores tanto en relación a la participación de los mismos en la propiedad, como en nuevos modelos organizativos de trabajo y de gestión se deben tener en cuenta los aspectos ya comentados al respecto en las Consideraciones Generales.

Se propone incorporar un nuevo objetivo estratégico, que sería el objetivo 8.

Objetivo 8	Promover y facilitar una mayor dimensión de las empresas vascas con una política integral de apoyo y fomento
-------------------	--

Por último, recordamos que sería conveniente definir los objetivos de forma que fueran cuantificables.

II.4. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Financiación y restructuración de PYMEs**, en la página 40, párrafo tercero, en relación a la participación del personal empleado en las empresas, sería conveniente añadir, a las novedades que el texto anuncia en esa materia, una referencia a los actuales procedimientos existentes: *“Queremos diseñar un marco normativo y de apoyo público a la generación de entornos favorecedores de la participación de los trabajadores en la empresa:*
 - *sin prejuzgar un sistema único de participación,*
 - *sin promover la individualización de las relaciones laborales,*
 - *sin menoscabar el papel de los delegados y comités de empresa.”*

Igualmente debiera, a nuestro juicio, incluirse una referencia al Dialogo Social, que se intuye pero no se indica directamente. Las “nuevas sugerencias” de participación, no pueden suponer la individualización de las Relaciones Laborales.

- **Consolidación de la industria avanzada**, en la página 43:
 - En el apartado b), en línea con lo expuesto líneas arriba, proponemos el siguiente añadido: *“Programa de fomento de la participación de los trabajadores y de sus representantes en la empresa (nuevos modelos organizativos y de propiedad, herramientas...) manteniendo y reforzando, en todo caso, los cauces de representación existentes, básicamente a través de los delegados/as y comités de empresa.”*
- En el apartado c), en lo relativo a la promoción de infraestructuras empresariales, incluir las fórmulas de alquiler y cesión: *“Impulso del alquiler, la cesión y la venta de suelo y pabellones.”*
- Asimismo, **proponemos incluir una serie de ejes y líneas de actuación**. Para facilitar el análisis se recomienda retomar la tabla que figura en este resumen en las páginas 15, 16 y 17 y ver dónde se ubicarían las que se propone incluir y que destacamos en azul/negrita en la siguiente tabla:

EJES	LÍNEAS	ACTUACIONES
EJE 1 FINANCIACIÓN Y RESTRUCTURA- CIÓN DE PYME	Reestructuración de empresas viables en dificultades	
	Financiación	— Potenciar el acceso empresarial al BEI — Potenciar los préstamos participativos a las pymes y complementarios con el apoyo/asesoramiento del prestamista a la gestión
	Participación de las personas en la propiedad de la empresa	
	Capital Humano	
	Apoyo integral autónomos y PYMES	
EJE 2 IMPULOS DE PROYECTOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS	Proyectos con capacidad de arrastre	— Promover la creación de una industria de la rehabilitación sostenible en Euskadi
	Política de clúster	— Reforzar su papel de agentes de promoción de la cooperación interempresarial, impulsando proyectos concretos de cooperación que impliquen compartir una cuenta de resultados propia
	Desarrollo industrial y tecnológico en ámbitos de futuro en economía verde	
	Reforzar la competitividad e internacionalización del conjunto de la cadena de suministro, mediante la cooperación de tractoras y proveedores	— Ayudar a la cooperación inter-empresarial en la CAPV. — Impulsar proyectos de cooperación entre Tractoras vascas y proveedores locales. — Puesta en marcha de programas de apoyo al desarrollo de proveedores.
	Intraemprendimiento	
	Atracción/Retención de inversiones estratégicas (del exterior)	

EJES	LÍNEAS	ACTUACIONES
EJE 3 CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA AVANZADA	Estrategia transversal de Manufactura Avanzada	
	Participación de los trabajadores en la empresa	
	Promoción infraestructuras empresariales	
	Apoyo a la exportación e internacionalización progresiva de nuestro tejido empresarial	
	Apoyo a la especialización inteligente y diversificación del tejido económico hacia nuevos sectores de oportunidad	
	Estímulo al desarrollo sostenible de la empresa vasca, a través de estrategias de innovación tecnológica y no tecnológica que favorezcan la generación de ofertas de mayor valor añadido	— Potenciar los programas de investigación industrial aplicada. — Acercando las pymes a los Centros Tecnológicos (CC.TT.) y estos a las pymes. — Mayor compromiso de la Universidad en investigación orientada a la industria. — Difusión de buenas prácticas en transferencia de conocimiento y tecnología de los CC.TT a la Industria. — Reforzar los programas de transferencia de tecnología de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e innovación (RVCTI) a la industria. — Mejorar las capacidades empresariales de innovación
	Innovación tecnológica y no tecnológica	
EJE 4 GENERACIÓN DE UN CONTEXTO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO VASCO COMPETITIVO	Medidas para paliar el efecto negativo de la nueva regulación eléctrica	
	Despliegue de la Política energética y refuerzo de la estructura energética según 3E2020	

EJES		LÍNEAS	ACTUACIONES
		Refuerzo y agilización de trámites administrativos en áreas industriales	
		Aumentar el reconocimiento de la figura del empresario y de la labor empresarial	— Promover mensajes públicos de reconocimiento. — Apoyar planes de reinserción de jóvenes en paro. — Promover la aprobación de Planes de Responsabilidad social empresarial. — Poner en valor la riqueza, empleo y cohesión social que aporta al País.
NUEVO EJE DE ACTUACIÓN: FOMENTO DEL TAMAÑO EN LAS EMPRESAS VASCAS		Desarrollar una política de sensibilización, informando de los riesgos que el pequeño tamaño tiene para competir y sobrevivir en un mercado global	— Organizar jornadas de sensibilización a las pymes respecto al riesgo que el pequeño tamaño tiene hoy en día en un mercado que ya es global.
		Diseñar una Política de Tamaño Empresarial, como ya existe en internacionalización o en I+D+	— Poner en marcha actuaciones de Política de Tamaño Empresarial, que, fomenten y apoyen las concentraciones empresariales y creación de Grupos, la búsqueda de tamaños mínimos eficientes
EJE 5 APUESTA POR LAS PERSONAS (CAPITAL HUMANO) (***)	Eje1	Participación de las personas en la propiedad de la empresa	
		Capital Humano	
		Apoyo integral autónomos y PYMES	
	Eje2	Intraemprendimiento	
	Eje3	Participación de los trabajadores en la empresa	
		Apoyo a la exportación e internacionalización progresiva de nuestro tejido empresarial	
		Innovación tecnológica y no tecnológica	

II.5. ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

Se propone ampliar la información presupuestaria contemplada en el Plan, con la dotación presupuestaria efectivamente realizada en la parte equivalente del Plan anterior y que finalizó en el 2013 y contrastarla con los 575 M€ que se contemplan de asignación presupuestaria directa en este Plan.

La citada información es indispensable para valorar si como se dice en el Plan, se hace o no una efectiva apuesta por la industria, por cuanto podría ocurrir que se aprobase un Plan relativamente bien orientado una vez solventadas las carencias señaladas, pero insuficientemente dotado, con lo que la apuesta por el desarrollo industrial de la economía vasca durante los próximos sería insuficiente.

Lo que sí se puede comprobar es, que la dotación presupuestaria prevista en el Plan durante el 2014, apenas representa el 1,8% del presupuesto aprobado por la Administración General de la Comunidad Autónoma para dicho año, mientras que por otra parte el sector industrial generó el 22,8 % de la riqueza generada por la economía vasca en el 2013.

III. GOBERNANZA DEL PLAN

III.1. MODELO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN

3.1.4. Participación de agentes económicos y sociales relevantes

Respecto a la creación de un foro de participación compuesto por actores políticos, económicos, académicos y sociales relevantes vinculados a la industria en Euskadi, si bien la valoramos positivamente, recordamos que no se ha buscado la participación y el consenso de todos los agentes sociales y por ello proponemos que se especifique su composición, funcionamiento, sistema de evaluación, difusión de resultados...

La relevancia del papel que los agentes sociales desempeñan en el funcionamiento de nuestra industria exige la inclusión de los mismos en los órganos de seguimiento y evaluación del Plan.

III.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se echan en falta objetivos cuantitativos y concretos que se planteen alcanzar con el Plan y su evolución a lo largo de los años así como, medidas concretas a emprender y su planificación.

Esta falta de concreción en los objetivos a alcanzar y las medidas a poner en marcha, imposibilitará la evaluación del grado de evolución y ejecución del Plan.

Además, se proponen tres tipos de indicadores: de ejecución y esfuerzo, de actividad y de impacto, pero los del primer tipo no aparecen en el Cuadro de Mando.

Respecto a los indicadores de actividad y de impacto que sí aparecen en el Cuadro de Mando adolecen de concreción y, por lo tanto, de verdadera utilidad para el correcto seguimiento del plan.

Por otro lado, el subapartado 2.4.2 se dedica al impulso de proyectos industriales estratégicos. Sin embargo, no se definen los requisitos que deben cumplir para ser calificados así. Sólo se dice que son "*nuevos proyectos que ejerzan un efecto de arrastre del tejido industrial existente*". Y, entre las actuaciones que los caracterizan, sólo el apartado c) identifica una actuación concreta: "*Impulso al desarrollo industrial y tecnológico en ámbitos de futuro en*

economía verde” pero incluye en este apartado la “exploración y explotación de reservas de hidrocarburos”, lo cual no puede ser considerado como economía verde.

IV.- CONCLUSIONES

El CES Vasco considera adecuada la tramitación sobre el “Plan de Industrialización 2014-2016”, con las consideraciones que este órgano consultivo ha efectuado.

En Bilbao, a 11 de abril de 2014



Vº Bº El Presidente
Juan María Otaegui Murua



El Secretario General
Francisco José Huidobro Burgos